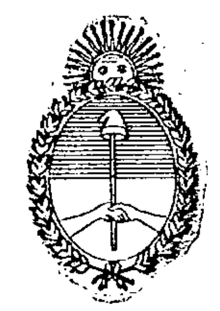
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 1º de junio de 1984

NUMERO
25.438
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520
JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a. 1,60

SUMARIO

(El Sumario continúa en Pág. 2)

SUMARIO

LEYES

RECONVERSION VITIVINICOLA

Declárase en suspenso la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley Nº 22.667, para la presente vendimia 1984.

LEY Nº 23.061

Sancionada: Mayo 9 de 1984.
Promulgada: Mayo 24 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Declárase en suspenso para la presente vendimia 1984, la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley 22.667.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Béjar — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.061 —

DECRETO
Nº 1.559
Bs. As., 24/5/84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.061, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun



DECRETOS

EXPORTACIONES

Extiéndese el apoyo estatal establecido por el Decreto Nº 2.064/80 a la industria frigorífica exportadora de carne ovina.

DECRETO
Nº 1.601
Bs. As., 30/5/84

VISTO lo informado por el Ministerio de Economía con respecto a la situación de la industria exportadora de carne, y

CONSIDERANDO:

Que en los últimos años la situación de este sector de la industria nacional se ha venido deteriorando como consecuencia de la caída de los precios en el mercado internacional.

Que el Decreto Nº 2.064 del 24 de setiembre de 1980 facultaba a la ex Secretaría de Estado de Hacienda a garantizar, con fondos del Tesoro Nacional, créditos otorgados por entidades financieras oficiales a empresas exportadoras de carnes vacunas, excluyendo las ovinas.

Que el deterioro económico de la industria exportadora debe ser considerado como de carácter general.

Que como consecuencia de lo antedicho debe extenderse el apoyo estatal a la industria frigorífica exportadora de carne ovina.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndase a las empresas frigoríficas exportadoras de carnes ovinas los beneficios resultantes de la aplicación del Artículo 1º del Decreto Nº 2.064 del 24 de setiembre de 1980.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huéspedes oficiales al Ministro de Comercio Exterior de la República Popular de Polonia y miembros de su comitiva.

DECRETO
Nº 1.554
Bs. As., 24/5/84

VISTO el Expediente Nº 38.688/84 del registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que se ha acordado realizar la V Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Polaca instruida por el artículo 2º del Protocolo Adicional al Convenio Comercial, suscripto por ambos países.

Que a esos efectos una Delegación de la República Popular de Polonia presidida por el señor Ministro de Comercio Exterior, Don Tadeusz Nestorowicz e integrada por altos funcionarios de ese país, visitará la República Argentina entre los días 28 de mayo al 2 de junio de 1984.

Que en tal ocasión se analizará la marcha de las relaciones económicas y comerciales bilaterales y se propondrán acciones tendientes a su ampliación y diversificación.

Que se estima conveniente que el señor Ministro de Comercio Exterior de la República Popular de Polonia y los integrantes de su comitiva sean declarados Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino, lo que brindará un marco propicio para las negociaciones que se llevarán a cabo.

Que la declaración de Huéspedes Oficiales encuadra en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución de la Nación Argentina.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino al señor Ministro de Comercio Exterior de la República Popular de Polonia, Don Tadeusz Nestorowicz y a los miembros de su comitiva oficial, quienes visitarán nuestro país entre los días 28 de mayo y 2 de junio de 1984, a los fines enunciados en los considerandos precedentemente expuestos.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con las respectivas partidas del Presupuesto —Jurisdicción 55, Secretaría de Comercio— para el Ejercicio 1984 (Prórroga del de 1983, artículo 13, Ley de Contabilidad).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Dante Caputo

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Desígnanse Vocales Titulares del Directorio.

DECRETO
Nº 1.599
Bs. As., 30/5/84

VISTO la gestión promovida por la Secretaría de Agricultura y Ganadería por la cual se propicia la integración de los representantes de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos al Directorio de la Junta Nacional de Granos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.024 del 6 de abril de 1984, se dio por terminada la intervención de la citada Junta Nacional de Granos dispuesta por Decreto Nº 141 de fecha 12 de diciembre de 1983.

Que habiéndose normalizado el funcionamiento del mencionado organismo, procede incorporar al Directorio del mismo, a los representantes de que se trata, conforme lo establecido en el Artículo 2º del Decreto-Ley Nº 6.698 de fecha 9 de agosto de 1963, cuya vigencia fuera ratificada por la Ley Nº 21.288.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse Vocales Titulares del Directorio de la Junta Nacional de Granos a las siguientes personas:

Por la Secretaría de Hacienda: **Doctor Carlos Alberto Ingaramo —L. E. Nº 5.261.968—.**

Por la Secretaría de Transporte: Señor Víctor José Calzolari —L. E. Nro. 6.581.419—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

JUSTICIA

Nómbranse jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y Federales de Primera Instancia de Córdoba, Bell Ville y Río Cuarto.

DECRETO
Nº 1.595
Bs. As., 30/5/84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a los señores doctores Miguel Angel Bustos Vocos (Mat. Nº 6.451.250); José Antonio Gamond (Mat. Nº 2.761.973) y Ricardo Haro (Mat. Nº 6.482.252).

Art. 2º — Nómbranse Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a los señores doctores Pedro León Feit (Mat. Nº 2.793.105), en reemplazo del doctor Jorge Clariá Olmedo y Raúl Amilcar Sánchez Freytes (Mat. Nº 6.622.756), en reemplazo del doctor Miguel Angel Puga.

Art. 3º — Nómbranse Jueces Federales de Primera Instancia de Córdoba, a los señores doctores Miguel Julio Rodríguez Villafañe (Mat. Nº 8.531.260), Juzgado Nº 1; Gustavo Adolfo Becerra Ferrer (Mat. Nº 6.516.745), Juzgado Nº 2 y Carlos Luis Uboldi (Mat. Nº 4.663.992), Juzgado Nº 3.

Art. 4º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville (provincia de Córdoba), al señor doctor Edgardo José Filippi (Mat. Nº 6.543.224), en reemplazo del doctor Eudoro Vázquez Cuestas.

Art. 5º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (provincia de Córdoba), al señor doctor Luis Rodolfo Martínez (Mat. Nº 6.646.435), en reemplazo del doctor Hugo Darío Bustos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 1.596
Bs. As., 30/5/84

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5 de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal, a la señora doctora Carmen María Argibay (L. C. Nº 6.623.409), Juzgado Letra "Q".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

JUSTICIA

Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 1.597
Bs. As., 30/5/84

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, a la señora doctora Lilia Neli Germano Bregliano (L. C. Nº 3.068.064), Juzgado Nº 24 y Ricardo Alfredo Sangiorgi (Mat. Nº 4.368.402), Juzgado número 46.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MIGRACIONES

Exceptúase a un ciudadano paraguayo de la inhabilidad absoluta prescripta por el artículo 25 inciso a) del Reglamento de Migración (Decreto Nº 4.418/65).

DECRETO
Nº 1.604
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Expediente Nº 61.480-7/82 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Interior eleva las citadas actuaciones, en las que el ciudadano paraguayo Pedro Rubén Azuaga Ayala solicita la regularización de su situación migratoria, propiciando el dictado de un decreto de excepción por el cual se autorice a la Dirección Nacional de Migraciones a conceder al extranjero radicación en el país, atento la inhabilidad absoluta que padece el nombrado y teniendo en cuenta las particularidades del caso.

Que el peticionente es inhábil absoluto, encontrándose comprendido en los términos del artículo 25, inciso a), del Reglamento de Migración aprobado por Decreto Nº 4.418 de fecha 4 de junio de 1965, a raíz de la enfermedad que lo aqueja (fojas 14).

Que la propuesta del Ministerio del Interior obedece a que el extranjero de marras, reside ininterrumpidamente en la República desde el año 1981, carece de antecedentes desfavorables, habita en una propiedad que él mismo construyó en un terreno cedido por el Sanatorio Nacional Baldomero Sommer en la localidad de General Rodríguez, donde funciona el mencionado nosocomio y en el cual presta servicios como cabo enfermero, y en virtud de que no han sido delegadas las facultades para resolver en forma positiva la solicitud interpuesta por el citado extranjero.

Que atento a lo expuesto, teniendo en cuenta el principio de solidaridad imperante en nuestra República y que su extrañamiento significaría el abandono de su tratamiento, y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fojas 58, resulta procedente el dictado de una norma de excepción concediendo al solicitante una radicación temporaria, lapso en que se evaluará su conducta y evolución de su enfermedad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al ciudadano paraguayo Pedro Rubén Azuaga Ayala de la inhabilidad absoluta prescripta por el artículo 25, inciso a), del Reglamento de Migración (Decreto Nº 4.418 de fecha 4 de junio de 1965).

Art. 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Migraciones a tramitar una radicación temporaria a favor del ciudadano paraguayo Pedro Rubén Azuaga Ayala y a intimarlo a permanecer bajo tratamiento médico hasta que sea dado de alta de su enfermedad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Promoción de un funcionario.

DECRETO
Nº 1.576
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase, a funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Daniel Olmos (M.Nº 5.507.319).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 1.577
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Alberto Ricardo Day (M. número 6.850.984), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 1.578
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Hipólito Solari Yrigoyen (M. Nº 4.109.414), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 1.579
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Oscar Jorge Romero (D. número 4.429.957), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 1.580
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Luis Nicolás Augusto Sánchez (M. 3.417.350), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 1.581
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Jorge Silvestre Remonda Ruibal (M. 6.462.449), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

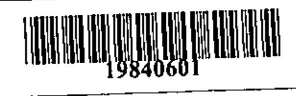
ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 1.582
Bs. As., 30|5|84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.



El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Alfredo Estanislao Allende (M. 5.573.368), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Confírmase a un funcionario.

DECRETO Nº 1.583
Bs. As., 30/5/84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y
Atento a razones del servicio diplomático.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como funcionario de la categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase, al señor D. Alberto Emilio Naveiro de la Serna (M. 4.222.255).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO Nº 1.584
Bs. As., 30/5/84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Omar Muhamad Vaquir (M. I. Nº 6.862.773), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO Nº 1.585
Bs. As., 30/5/84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al Sr. D. Ramiro Manlio Casabellas (M. 4.185.844), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Confírmase a un funcionario.

DECRETO Nº 1.586
Bs. As., 30/5/84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y
Atento a razones del servicio diplomático.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Marcelo Emilio Rafael Delpech (M. 4.217.073).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Promoción de un funcionario.

DECRETO Nº 1.587
Bs. As., 30/5/84

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 9 de mayo de 1984; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al funcionario de la categoría "B", Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Oscar Eduardo Torres Avalos (M. 4.270.126).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO Nº 1.592
Bs. As., 29/5/84

VISTO el próximo viaje a la ciudad de Ginebra (Suiza) del Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Juan Manuel Casella, quien concurrirá como Ministro Asistente a la 70ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia del Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se hará cargo interinamente de ese Departamento de Estado, el Señor Ministro de Salud y Acción Social, doctor Aldo Neri.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan M. Casella

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Director General de Enlaces Institucionales de la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General.

DECRETO Nº 1.568
Bs. As., 29/5/84

VISTO lo propuesto por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Enlaces Institucionales de dicha Subsecretaría.

Que a fin de no alterar la normal continuidad de los servicios, se considera necesario proceder a la cobertura de dicho cargo.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Enlaces Institucionales, Categoría 24, de la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, al Licenciado D. Reinaldo Pussetto (D.N.I. Nº 6.410.617).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente se imputará con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

RADIODIFUSION

Concédese a la Comisión de Estudios de los Concursos Públicos de Adjudicación de Licencias de Radiodifusión un nuevo plazo para completar el cometido que se le encomendó por el Decreto Nro. 649/84.

DECRETO Nº 1.603
Bs. As., 30/5/84

VISTO el Decreto Nº 649 del 22 de febrero de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Estudios de los Concursos Públicos de Adjudicación de Licencias de Radiodifusión se expidió en tiempo y forma sobre las materias objeto de su competencia.

Que resulta necesario conceder un nuevo plazo para que pueda cumplir acabadamente las funciones encomendadas mediante la profundización del examen de situaciones que así lo requieran.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Concédese a la Comisión de Estudios de los Concursos Públicos de Adjudicación de Licencias de Radiodifusión un nuevo plazo de noventa (90) días a partir de la fecha del presente decreto, para completar el cometido que se le encomendó por el Decreto Nº 649 del 22 de febrero de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

SERVICIO EXTERIOR

Nómbrase Agregado Cultural de la Embajada de la República ante el Reino de Bélgica.

DECRETO Nº 1.588
Bs. As., 30/5/84

VISTO lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; lo propuesto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y
Atento a razones de servicio,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Agregado Cultural de la Embajada de la República ante el Reino de Bélgica, a la señora Lydia Inés Malitow (L.C. 404.493), Agrupamiento Administrativo, Categoría 10, a cuyo efecto se la destina a la citada Representación Diplomática.

Art. 2º — La funcionaria designada tendrá rango protocolar de Ministro Plenipotenciario de segunda clase, mientras dure su función en la mencionada Misión.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1984.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo
Carlos R. S. Alconada Aramburú

UNIVERSIDADES NACIONALES

Desígnase Rector Normalizador en la Universidad Nacional de Tucumán.

DECRETO Nº 1.606
Bs. As., 30/5/84

VISTO que por Resolución Nº 1.135 de fecha 21 de mayo de 1984 del Ministerio de Educación y Justicia ha sido aceptada la renuncia del señor Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Tucumán, quien fuera designado por el Decreto número 307 del 23 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación de Rector Normalizador de dicha Casa de Altos Estudios a fin de asegurar el funcionamiento de la misma en orden a los fines establecidos en el Decreto Nº 154 de fecha 13 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase como Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Tucumán, con las facultades y atribuciones conferidas en el Decreto Nº 154 del 13 de diciembre de 1983, a los fines de la normalización institucional de esa Universidad, de conformidad con las pautas establecidas en dicho Decreto Nº 154/83 y en los Considerandos del Decreto Nº 228 del 20 de diciembre de 1983, al Ingeniero Civil D. Eugenio Flavio Virla (D.N.I. número 3.608.798).

Art. 2º — El señor Rector Normalizador designado por el presente decreto será puesto en funciones por intermedio de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 1.496|84

En la edición del 30 de mayo de 1984, donde se publicó el citado Decreto, en forma sintetizada, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:
Decreto Nº 1.426.

Debe decir:
Decreto Nº 1.496.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Ajústase el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente al aceite de soja.

RESOLUCION
Nº 434
Bs. As., 30|5|84

VISTO la Ley 22.415, la Ley 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley 22.792, el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente ajustar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente al aceite de soja.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas a la Ley 22.415, la Ley 22.520, texto ordenado en 1983, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase un derecho de exportación del diecinueve por ciento (19 %) para los productos incluidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detalla:

N.A.D.E.	Denominación
15.07.01.01.01	A granel.
15.07.01.01.99	Los demás.
15.07.01.02.01	En envases de hasta 5 Kg. de contenido neto, que lleven marca legalmente registrada.
15.07.01.02.99	Los demás.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

SECRETARIA DE JUSTICIA

MULTAS

Actualización de los montos mínimos y máximos establecidos por el artículo 11 del Convenio sobre comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial celebrados entre el P.E.N. y la Provincia de Santa Fe, ratificado por la Ley Nº 22.172.

RESOLUCION
Nº 29
Bs. As., 29|5|84

VISTO la Ley Nº 22.172, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 del Convenio sobre comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22.172, dispone que el monto de las multas por él fijado deberá ser actualizado semestralmente, por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de acuerdo a la variación que sufra el índice de precios al por mayor —nivel general— que publique el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que por Resolución Ministerial Nro. 599|83 se practicó la actualización al 30 de octubre de 1983, correspondiendo en consecuencia ahora, actualizar los referidos montos de acuerdo a la variación operada por el índice de precios al por mayor —nivel general entre el 1º de noviembre de 1983 y el 30 de abril de 1984.

Por ello,

El Secretario
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Los montos mínimos y máximos establecidos por el artículo 11 del Convenio sobre comunicaciones entre tribunales de distinta jurisdicción territorial celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia de Santa Fe, ratificado por Ley Nº 22.172, se fijan en la suma de pesos argentinos quinientos dieciocho ($a 518) y pesos argentinos dos mil quinientos ochenta y nueve con setenta centavos ($a 2.589,70), respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Odriozola

MINISTERIO DE ECONOMIA

PESCA

Ratifícase la Resolución Nº 3|84 de la Secretaría de Recursos Marítimos.

RESOLUCION
Nº 404
Bs. As., 21|5|84

VISTO el Expediente ex-SEIM Nº 31.264|80, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Secretaría de Recursos Marítimos Nº 3 de fecha 18 de enero de 1984 se prorrogó la vigencia, por el término de sesenta (60) días, de la Resolución ex-SIM Nº 869 de fecha 17 de noviembre de 1983.

Que por la misma se prohibía la captura y explotación de moluscos bivalvos (mejillones, almejas, cholgas y vieyras) en forma preventiva y por el término de sesenta (60) días en todo el litoral de la República Argentina, al norte del paralelo 52º30' Latitud Sur y hasta la línea que delimita el Frente Marítimo en la Zona Común de Pesca con la República Oriental del Uruguay, previéndose en la misma norma algunas excepciones.

Que el dictado de la mencionada Resolución SRM Nº 3|84 obedeció a la urgente necesidad de contar con una norma preventiva que resguardara la salud de la población.

Que el fenómeno no afecta a otras especies, por lo que no existe inconveniente para el normal consumo de pescados, crustáceos, calamares, calamaretes y pulpito.

Que, en consecuencia, debe ratificarse lo actuado por la Secretaría de Recursos Marítimos.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del Decreto Nº 1.535 de fecha 16 de diciembre de 1982 y las Leyes Nros. 22.520 y sus modificatorias Nros. 22.641 y 23.023, Decreto Nº 132 de fecha 10 de diciembre de 1983, Ley de Ministerios, t. o. 1983.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar en todo su contenido la Resolución de la Secretaría de Recursos Marítimos Nº 3 de fecha 18 de enero de 1984, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante como Anexo I de la presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

Nota: La Resolución Nº 3|84 de la Secretaría de Recursos Marítimos fue publicada en la edición del 24|1|84.

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Tasas que percibirá el citado Registro por el otorgamiento de documentos, certificados, testimonios, rectificaciones, reproducciones y actualizaciones.

RESOLUCION
Nº 496
Bs. As., 27|4|84

VISTO lo propuesto por la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que habida cuenta de la actual coyuntura socioeconómica, resulta procedente efectivizar una reformulación y recomposición de las recaudaciones de la nombrada dependencia, emergentes de las tasas que —por el otorgamiento de documentos, certificados, testimonios, rectificaciones, reproducciones y actualizaciones correspondientes a la Ley Nº 17.671 y disposiciones conexas— percibe el citado organismo con el objeto de afrontar, con sus recursos específicos, necesidades propias y, consiguientemente, de las Direcciones Generales de Registros Civiles y Oficinas Seccionales dependientes. Que concordantemente con lo explicitado, se considera necesario contribuir a la disminución del aporte del Tesoro de la Nación, a fin de beneficiar la política de reducción del gasto público, con una mayor recaudación propia y directa del Registro Nacional de las Personas.

Que en tal sentido, se conceptúa imprescindible modificar —por esta única vez— el procedimiento de actualización establecido en las Resoluciones Ministeriales números 133 y 264, de fechas 30 de diciembre de 1983 y 23 de febrero del año en curso, respectivamente, a efectos de adecuar —en términos reales— dichos niveles tarifarios a las pautas presupuestarias del corriente ejercicio.

Que esta proposición, encuadra en lo determinado por la Ley Nº 23.023 (artículo 17, inciso 10).

Por ello,

El Ministro
del Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Establécese que, a partir del 1º de mayo de 1984, la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas percibirá, por el otorgamiento de documentos, certificados, testimonios, rectificaciones, reproducciones y actualizaciones, los niveles tarifarios que se indican en la planilla que se agrega como Anexo I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Las tasas retributivas de servicios y demás conceptos afines, responderán a las prescripciones normativas de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de las Resoluciones números 212 y 580, de fechas 28 de febrero de 1980 y 20 de diciembre de 1982, respectivamente, del Ministerio de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tróccoli

ANEXO I

TASAS QUE PERCIBIRA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS POR EL OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS, SUS ACTUALIZACIONES, RECTIFICACIONES, REPRODUCCIONES, ETC.

1. Por cada Documento Nacional de Identidad original.
Para argentinos y extranjeros de cualquier edad .... $a 36,00

2. Por completar, actualizar, rectificar datos (incluidas todas las situaciones registrales) y cambiar de domicilio en el Documento Nacional de Identidad.
Para argentinos y extranjeros .... $a 15,00

3. Por cada nuevo ejemplar de Documento Nacional de Identidad:
a) Argentinos: Canje y|u otros ejemplares.
b) Extranjeros: Duplicados y|u otros ejemplares .... $a 45,00

4. Por cada Certificado de Trabajador de Temporada (original, duplicado, triplicado y otros ejemplares) .... $a 1,00

5. Por constancias obrantes en el Registro Nacional de las Personas y|o que sean indispensables incorporar a los legajos de identificación:
a) Procedente de documentación nacional .... $a 15,00
b) Procedente de documentación extranjera .... $a 34,00
c) Por la certificación de antecedentes obrantes en el Registro Nacional de las Personas no comprendidas en a) y b) del presente apartado .... $a 9,00
d) Por los informes que suministre, en cumplimiento de lo determinado por el artículo 22 de la Ley Nº 17.671 .... $a 20,00

6. Reposición: Se entenderá por tal la entrega de un nuevo Documento Nacional de Identidad, incluso certificaciones o testimonios, debido a que el otorgado contiene errores imputables a alguna Oficina Seccional o al Registro Nacional de las Personas.
Será gratuita si el interesado reclama por escrito dentro de los seis (6) meses a contar de la fecha en que lo recibió. En su defecto se cobrará .... $a 4,50

7. Cuando por expresa solicitud del interesado, formulada personalmente en la Sede Central y mediando circunstancias especiales, que a juicio del Registro Nacional de las Personas se justifique, convenga y pueda acelerar el diligenciamiento de algún trámite, podrá darse a éste carácter de urgente. En estos casos (excepto cambio de domicilio y fotografía) se cobrará una tasa de .... $a 10,00
La aceptación de trámites urgentes, no implica el compromiso de su expedición en plazo perentorio alguno, sino simplemente el de su aceptación y gestión con preferencia a los ordinarios.

8. Quedan exentos del pago de tasas:
— Las personas que acrediten fehacientemente, de acuerdo con las instrucciones que al respecto imparta el Registro Nacional de las Personas, estado de pobreza que les impida pagarlas.
— Las personas que soliciten testimonios, certificaciones u otro tipo de constancias para presentarlas exclusivamente ante alguna Caja de Previsión Social, por la entrega de dicha documentación.
— Los Organismos Públicos que en ejercicio de sus funciones requieren documentos, certificados y testimonios.
— Las instituciones de beneficencia con respecto a los documentos correspondientes a sus pupilos.
— Las madres por el reconocimiento de sus hijos, cuando ésto no exija la confección de un nuevo Documento Nacional de Identidad.

9. Por la toma de dos (2) fotografías reglamentarias, para trámites que se inicien en el Registro Nacional de las Personas (no obligatoria) .... $a 69,00
Por la emisión de una (1) sola fotografía reglamentaria (no obligatoria) .... $a 34,50

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Fijación de diversos aranceles para determinadas pruebas de diagnóstico que realiza el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

RESOLUCION
Nº 283
Bs. As., 28|5|84

VISTO el expediente Nº 40.418|84, en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal, propicia la fijación de diversos aranceles para determinadas pruebas de diagnóstico, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas pruebas resultan indispensables para asegurar un perfecto estado sanitario, tanto de los animales que se importan como de los que se exportan.

Que a excepción de las pruebas de diagnóstico de la Brucelosis deben utilizarse reactivos y drogas de procedencia extranjera, lo cual incide significativamente en el costo de las pruebas.

Que si bien, en lo concerniente a la Brucelosis, el antígeno se elabora en el Servicio de Laboratorios, es necesario para ello el empleo de drogas y elementos que igualmente originan un alto costo.

Que la actividad descripta no persigue fines de lucro por parte del Organismo, pero ello no obsta para que deba resarcirse de los gastos inherentes a la misma.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que los artículos 6º de la Resolución Nº 391|83, y 3º de la Resolución Nº 608|83 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería otorga facultades al Servicio Nacional de Sanidad Animal para proceder al reajuste de los aranceles citados precedentemente.

Por ello,

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en pesos argentinos doscientos ($a 200), el arancel por análisis para la determinación de Anemia Infecciosa Equina, por pruebas de inmunodifusión, en animales destinados a la importación y exportación.

Art. 2º — Fíjase en pesos argentinos doscientos ($a 200) el arancel por análisis sobre animales portadores del virus de la Fiebre Aftosa por Probang Test, destinados a la importación y exportación.

Art. 3º — Fíjase en pesos argentinos doscientos ($a 200) el arancel por análisis para la determinación de la Leucosis Bovina por pruebas de inmunodifusión, en animales destinados a la importación y exportación.

Art. 4º — Fíjase en pesos argentinos ciento cincuenta ($a 150), el arancel por análisis para la determinación de la Brucelosis, en animales destinados a la importación y exportación, y Patagonia Argentina.

Art. 5º — Fíjase en pesos argentinos ciento cincuenta ($a 150) el arancel por análisis para la determinación de la enfermedad de Aujeszky en animales destinados a la importación y exportación.

Art. 6º — Las sumas que se recauden por la aplicación de los aranceles establecidos en los artículos anteriores, ingresarán a la Cuenta Especial "Servicio Nacional de Sanidad Animal" de Jurisdicción 54 Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto E. Fecker

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Fíjase el porcentaje establecido en los convenios de corresponsabilidad gremial aprobados por Resoluciones del ex-Ministerio de Bienestar Social Nros. 212|78 y 680|79 de los ingresos de los clubes de fútbol de primera división y primera división "B" y de la Asociación del Fútbol Argentino.

RESOLUCION
Nº 118
Bs. As., 23|5|84

VISTO los convenios de corresponsabilidad gremial suscriptos por organismos de la seguridad social, con clubes de fútbol de primera división y primera división "B", y con la Asociación del Fútbol Argentino, aprobados por Resoluciones del ex-Ministerio de Bienestar Social Nros. 212|78 y 680|79, respectivamente, y lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 23.060, y

CONSIDERANDO:

Que los citados convenios sustituyeron por una retención porcentual, a practicarse sobre el producido neto de los partidos de fútbol de los campeonatos de primera división y primera división "B", de la participación en el Concurso de Pronósticos Deportivos (PRODE) y de las transferencias de jugadores, el pago de diferentes aportes y contribuciones previsionales correspondientes al personal dependiente de los clubes de fútbol intervinientes y de la Asociación del Fútbol Argentino.

Que la Ley Nº 23.060 ha restablecido las contribuciones a cargo de los empleadores y de los trabajadores autónomos previstas en los incisos b) y c) de la Ley Nº 21.581, destinadas al funcionamiento del Fondo Nacional de la Vivienda, encomendando, además, a la Secretaría de Seguridad Social la modificación de los montos o porcentajes de las retenciones fijadas por o en virtud de convenios de corresponsabilidad gremial para adecuarlas a dicha reimplantación.

Que la suma de los porcentajes sobre los ingresos involucrados en los convenios de referencia en lo que respecta a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional (11+1 = 12), se incrementa aproximadamente en un cuarenta por ciento (40 %) (11+1 + 5 = 17) con motivo del restablecimiento sancionado, razón por la cual la retención a cargo de la Asociación del Fútbol Argentino debe elevarse en igual proporción.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el porcentaje establecido en los convenios de corresponsabilidad gremial aprobados por Resoluciones del ex-Ministerio de Bienestar Social Nros. 212|78 y 680|79, en el seis cincuenta y dos centésimos por ciento (6,52 %) de los ingresos de los clubes de fútbol y de la Asociación del Fútbol Argentino individualizados en los artículos segundos de los citados convenios.

Art. 2º — La Asociación del Fútbol Argentino, en su carácter de agente de retención y de obligado directo, ingresará las sumas que correspondan en dos depósitos: uno equivalente al cinco cincuenta y dos centésimos por ciento (5,52 por ciento), a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, y otro equivalente al uno por ciento (1 %), a la orden de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio.

Art. 3º — El porcentaje fijado en el artículo 1º sustituye con respecto al personal individualizado en los convenios mencionados, los siguientes aportes y contribuciones:

Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Ley Nº 18.037), 11 %.
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley Nº 19.032), 1 %.
Fondo Nacional de la Vivienda (Ley Nº 21.581), 5 %.
Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (Decreto Ley Nº 7.913|57), 12 %.

Art. 4º — Regístrese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Seguridad Social a sus efectos.

Casella

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuviesen interés general.

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

PROVINCIAS

LA PLATA
BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condición de rezago.

Los materiales serán exhibidos en dependencias de Administración del Norte, Destilería Campo Durán, Depósito Geofísico Norte (S. P. de Jujuy), Estación de Bombeo Nº 4 (Metán).

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares y horarios de exhibición, en las Divisionales de: Salta, Zuviría y Caseros, Salta; Córdoba, Independencia y Caseros, Córdoba; Mendoza, Avda. San Martín Nº 650, Mendoza; Rosario, Gral. Urquiza Nº 1302|18, Rosario; B. Blanca, Estomba Nº 127, B. Blanca y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de 10 a 16 horas.

El remate se realizará en el Club Y.P.F. de Vespucio, Salta, el 6 de junio de 1984, a partir de las 8.30 horas, saldrán lotes de chatarra de hierro, según Decreto Nº 3.171|65, exhibidos en: Playa de Almacenes Gral. Mosconi y en Destilería Campo Durán, Salta; y a partir de las 9 horas, demás elementos exhibidos en dependencias detalladas anteriormente.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 31|5 Nº 4.903 v. 1º|6|84

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
RESOLUCION GENERAL Nº 17.888
Expte. Nº 22.745

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984.

VISTO la Ley Nº 22.400 y su reglamentación en vigencia respecto de la inscripción de Productores Asesores de Seguros en el Registro creado por el art. 3º de dicho cuerpo legal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado los elementos exigidos por las disposiciones en vigor, y aprobados en el examen de capacitación recibido en la Ciudad de Rosario con fecha 17 de junio de 1983, conforme a la convocatoria dispuesta en tal sentido por Resolución General Nº 17.252 del 24 de mayo de 1983;

Que, en consecuencia, corresponde disponer la incorporación de los postulantes en el precitado Registro;

Por ello,

El Superintendente de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Inscribir en el Registro de Productores Asesores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en todo el territorio nacional, a las personas físicas que aparecen incluidas en el Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

ANEXO I

Registro de Productores-Asesores de Seguros Ley Nº 22.400

Nº de solicitud registro 22.929. Apellido y nombre: Valarín, Sergio Martín. DNI Nº 10.726.863.

Nº de Solicitud Registro 22.934. Vecco, Mario Francisco. DNI Nº 10.866.049.

e. 1º|6 Nº 4.930 v. 1º|6|84

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 141

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984.

VISTO la presentación en el Expediente Nº 44.501|84 S.C, producida por la firma Rodolfo Molero, inscripta en este Departamento bajo el Nº 2424, y atento al cumplimiento de las Resoluciones S.C. Nº 198|84 y SECYNEI Nº 2307|80, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la variante en la balanza semiautomática, de mostrador, Máx. 10 kg. Mín. 100 g; e-d-10 g, n-1000, aprobada por Expediente Nº 76.057|83 S.C., marca Molero, de Industria Argentina, variante que consiste en suprimir una barra cursora y su correspondiente cursor.

Unicamente llevará una barra cursora con cinco (5) muescas indicadoras de peso (0, 2, 4, 6 y 8 kg) donde se colocará el cursor para aumentar la capacidad de indicación automática y, así completar la máxima capacidad o sea, 10 kilogramos.

Art. 2º — Asignar al modelo la característica codificada BB-40-362.

Art. 3º — El sello de verificación primitiva se colocará en la chapa de identificación y en uno de los remaches de fijación de la misma.

El número de serie se repetirá en el plato de carga, cursor y barra cursora.

Art. 4º — Expedir copia de la presente Disposición, para la publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución S.C. Nº 198|84.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Díaz

$a 312 e. 1º|6 Nº 1.918 v. 1º|6|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
16 DE ABRIL DE 1984
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57
(Continuación)

259.410 — Formularios de Administración de Personal. Antecedentes básicos individuales — 34702 — I|84.
259.411 — Tejidos — 7506 — I|84.
259.412 — Terminología de computación. Teoría de la información — 36004 — p|16 — XII|83.
259.426 — Siete Días — seman. — a.14 — Nº 872 — prop.: Edt. Abril S.A. — dir.: Guillermo Martire — Buenos Aires, Capital — II|84.
259.427 — Nocturno Más — seman. — a.34 — Nº 573 — prop.: Edt. Abril S.A. — dir.: Amelia Río — Buenos Aires, Capital — III|84.
259.428 — Parabrisas Corsa — seman. — a.16 — Nº 926 — prop.: Edt. Abril S.A. — dir.: Carlos Fresco — Buenos Aires — II|84.
259.429 — Aire y Sol — mens — a.12 — Nº 138 — prop.: Edt. Abril S.A. — dir.: Norberto Albarez Ojea — Buenos Aires; Cap. — III|84.
259.430 — Claudia — mens. — a.28 — Nº 321 — prop.: Edt. Abril S.A. — dir.: Albo Vallatta — Buenos Aires, Cap. — III|84.
259.431 — Sefardica — auts.: Eleonora Noga Alberti Kleinbort - Anita Novinsky, y|o — edt.: Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefaradí — Bs. As. — III|84.
259.443 — Reparación y ajuste de automóviles Renault 12. Renault 12 break — aut.: Ignacio A. Suárez Quiroga — edt.: Cosmopolita — Bs. As. — VIII|82.
259.444 — Reparación y ajuste de automóviles Fiat 128 — aut.: Néstor Valdivia — 3ª edc. — edt.: Cosmopolita — Bs. As. — VIII|83.

e. 1º|6 Nº 4.882 v. 1º|6|84

17 DE ABRIL DE 1984

2ª Serie

259.455 — Cardiología práctica — Nros. 5|6 — Bs. As., Cap., IV|84.
259.456 — Centro Argentino — Nº 100 — Cba., IV|84, Villa María.
259.457 — Revista de la Dirección de Asuntos Penales — Nº 5 — Mendoza, III|84.
259.458 — Boletín Parroquial Pujato — Nº 99 — S. Fe, Pujato, III|84.
259.459 — Glos Polski — Nros. 5|9 — Bs. As., Cap., III|84.
259.460 — La Capital — Nros. 42.932|63 — S. Fe., Rosario, IV|84.
259.461 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Rauch — Nº 50 — Bs. As., Rauch, IV|84.
259.462 — Gaceta Marinera — Nros. 5.3|14 — Bs. As., IV|84, B. N. Pto. Belgrano.
259.463 — Tribuna — Nº 27 — Bs. As., III|84, Gral. Viamonte.
259.464 — Correo del arte — Nros. 37|43, Bs. As., Cap., IV|84.
259.465 — Economic Survey — Números 1.993|11 — Bs. As., Cap., IV|84.
259.466 — Conducta — Nros. 6|7 — Bs. As., IV|84, Azul.
259.467 — El Noticiero Evangélico — Nº 2 — Bs. As., IV|84, Temperley.
259.468 — Field News — Nº 2 — Bs. As., Temperley.
259.469 — Boletín de la Sociedad Rural de Gral. Paz — Nº 320 — Bs. As., IV|84, Ranchos.
259.470 — La Bolsa — Bolet. — Nros. 7.232|95 — Bs. As., Cap., IV|84.
259.471 — Argentina Forestal — Nº 341 — Bs. As., Cap., IV|84.
259.472 — La voz de la Iglesia Ucrania — Nº 14 — Bs. As., Cap., IV|84.
259.473 — Doctrina Penal — Bs. As., III|84.
259.474 — Cronista Informativo — Número 365 — Bs. As., Cap., II|84.

Inscriptas:

259.523 — A los hermanos Juan Pueblo el pobre y Juan Pueblo el rico — Aut. Ovidio Pracilio — Edit. El Heraldo Ediciones — Bs. As., IV|84.
259.529 — Lecciones de cirugía — T. III — 2ª ed. — Aut. Raúl Flores Huson (y editor) — Córdoba, II|84.
259.556 — Intercambio internacional — Mens. — a. 1 — Nº 1 — Dir. Gustavo González Bonorino — Salta, III|84.
259.557 — Actualidad porcina — bim. — a. 4 — Nº 31 — Prop. Agro Editora S.R.L. — Dir. Juan José Ruiz - Pedro H. Uriarte — Bs. As., Cap., II|84.
259.563 — La situación — bim. — a. 2 — Nº 3 — cast|árabe — prop. Camarabarg — Dir. Juan Chacra — Bs. As. Cap. VII - XII|83.
259.562 — Ciudad Nueva — Mens — Nº 223 — Prop. Ciudad Nueva Editorial y Cultural — Dir. Honorio Rey — Bs. As. Cap., IV|84.
259.563 — Revista Emege. Energía y Hábitat — Nº 25 — Trim. — Prop. Emege S.A. — Dir. Pablo Alberto Gak — Bs. As. Cap., III|84.

Edit. Relay, Buenos Aires, II|84:

259.565 — Ahora la cosa es distinta — Beat — Mús. E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.566 — Paso contigo — Balada — Mús. E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.567 — Porque te vi — Balada — Mús. E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.568 — Tengo ganas de hacer un mundo sólo para ti — Balada — Mús. E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.569 — Mujer que das ternura — Beat — Mús. E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.570 — Será sacrificio — Balada — Mús. Eduardo Franco.
259.571 — Las puertas del olvido — Balada — Mús. Eduardo Franco.
259.572 — Porqué me hiciste trampa — Balada — Mús. E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.573 — Ahora la cosa es distinta — Beat — Letra: E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.574 — Paso contigo — Balada — Letra E. Franco - J. C. Velázqpez, y|o.
259.575 — Porqué te vi — Balada — Letra E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.576 — Tengo ganas de hacerte un mundo sólo para ti — balada — Let.: E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.577 — Mujer que me das ternura — beat — Let.: E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.578 — Será sacrificio — balada — Let.: Eduardo Franco.
259.579 — Las puertas del olvido — balada — Let.: Eduardo Franco.
259.580 — Por qué me hiciste trampa — balada — Let.: E. Franco - J. C. Velázquez, y|o.
259.636 — Planes y costos de obras de ingeniería — aut. Salvador Spampinato — edt. UNLP — Fac. de Ingeniería — Bs. As. La Plata VI|81.

Edit. por: Facultad de Ingeniería - UNLP - Bs. As. La Plata:

259.637 — Métodos de evaluación económica de proyectos de inversión — aut. Osvaldo César Bellettini — VI|81.
259.640 — Telecomunicaciones y derecho — t. 2 — aut.: Guillermo C. Carol — XI|82.
259.641 — Organización y control de obras de ingeniería — aut. Salvador R. Spampinato — IX|82.
259.642 — Construcción de edificios — parte I — aut. Raúl de Luca — X|83.
259.645 — Los autonautas de la cosmopista (o Un viaje atemporal París - Marsella) — auts. Carol Dunlop - Julio Cortázar — dib. Stephane Hebert — Bs. As. XI|83.
259.656 — Los jardines de Findhorn — aut. Paul Hawken — trad. Gregorio Vlastelica — edt. Pomaire — Bs. As. XII|83.
259.657 — Las líneas de la mano y el amor — aut. David Brandon - Jones, y Verónica Bennett — trad. Ana Olea — Bs. As. XII|83.
259.658 — Aprendo yoga — aut. Andre Van Lysebeth — trad. Sergio Tapia — IV|83 — Bs. As.
259.654 — Curso de marina mercante — 1º p. — aut. Leopoldo A. Buntinx — edt. Panamericana — Bs. As. I|84.
259.661 — Pasajeras de un sueño — auts. y Edit.: Alicia Coppola - Silvia Fortunato Lynch, y|o. — ilustr.: Mónica Ferro, y|o. — Bs. As. II|84.
259.673 — Plazoleta de Cerviño — aut. y edit.: Roberto O. Cembalo Vilar — Bs. As. III|84.
259.682 — Karpov, un genio de nuestro tiempo — auts. M. Studenetzky - B. Wexler — Partidas: Karpov, y|o. — colab. varios — edt. Sopena Argentina — Bs. As. VII|80.

Editadas por "Edit. Relay" - Bs. As. IV|84:

259.675 — Hola niña — canc. — Letr.: Augusto Bruchman - Daniel Castillo, y|o.
259.676 — Creo en ti Argentina — canc. — Letr.: Enrique Sánchez - Miguel Antonio Calderón.
259.677 — Eres una flor, una estrella, la luz — canc. — Letr.: Miguel Alvarez - Miguel Antonio Calderón.
259.678 — Háblame de la vida — canc. — Letr.: Manuel Vietto - E. Lugones — y|o.
259.679 — Loco y enfermo — balada — Letr.: Wenceslao Cerini - Miguel Antonio Calderón, y|o.
259.680 — Mirta me enseñó — canc. — Letr.: Daniel Castillo - Miguel Antonio Calderón.
259.681 — Sé, yo sé — canc. — Letr.: Carlos García - César Ochetti, y|o.
259.683 — Hola niña — canc. — Mús.: Augusto Bruchman - Daniel Castillo, y|o.
259.684 — Creo en ti Argentina — canc. — Mús.: Enrique Sánchez - Miguel Antonio Calderón.
259.685 — Eres una flor, una estrella, la luz — canc. — Mús. Miguel Alvarez - Miguel Antonio Calderón.
259.686 — Háblame de la vida — canc. — Mús.: Manuel Vietto - E. Lugones, y|o.
259.687 — Loco y enfermo — balada — Mús.: Wenceslao Cerini - Miguel Antonio Calderón, y|o.
259.688 — Mirta me enseñó — canc. — Mús.: Daniel Castillo - Miguel Antonio Calderón.
259.689 — Sé, yo sé — canc. — Mús.: Carlos García - César Ochetti, y|o.
259.690 — Siempre soy tu barquito de papel — beat — Letr.: Febro - Hugo Burgues.
259.691 — No quiero que te sientas sola — rock — Letr.: Febro - Hugo Burgues.
259.693 — Siempre soy tu barquito de papel — beat — Mús.: Febro - Hugo Burgues.
259.694 — No quiero que te sientas sola — rock — Mús.: Febro - Hugo Burgues.
259.695 — Fiesta popular — rock — Let.: Hugo Burgues - Febro, y|o.
259.696 La banda va a pasar — beat — Let.: Hugo Burgues - Febro, y|o.
259.697 — Fiesta Popular — rock — Mús.: Hugo Burgués - Febro, y|o.
259.698 — La banda va a pasar — beat — Mús.: Hugo Burgués - Febro, y|o.

Discos.

Producidos por RCA Limited - Suc. Argentina - Bs. As. — VI-VII|83:

259.482 — Nº 813.580: Grito santiagueño, y|o, aut. var. — Int.: Suna Rocha - Raúl Carnota.
259.483 — Nº 813.396 — Vamos a bailar esta noche, y|o — aut. var. — Int.: Blue Caps.
259.484 — Nº 812.395 — Corran la bolilla, y|o — aut. var. — Int. Cuarteto de Oro.
259.485 — Nº 811.915 — He vuelto a leer tus cartas, y|o — aut. var. — Int.: Martín del Valle.
259.486 — Nº 812.513 — Primavera — op. 6 Nº 1 y|o — (Vivaldi) y|o — Int.: Swingle Singers.
259.487 — Nº 813.098 — Le pedí un hermanito a mi mamá, y|o — aut. var. — Int. Vanina.
259.488 — Nº 812.246 — Cambalache, y|o — aut. E. S. Discépolo — Int.: André y su conjunto.
259.489 — Nº 812.744 — Despierta paloma, y|o — aut. var. — Int.: Hermanos Cardozo.
259.490 — Nº 9.083 — Mambrú, y|o — aut. anónimo — Int. (Walt Disney) (Vamos a cantar). — Int.: Anón.
259.491 — Nº 812.729: Quiéreme, y|o — aut. var. — Int.: Valeria Lynch, y|o.
259.492 — Nº 9.084 Cass. — Mezcla gimnástica, y|o — aut. var. — Int. No figura — (Walt Disney).
259.493 — Nº 812.036 — Levántate y canta, y|o — aut. var. — Int. y aut.: César Isella.
259.494 — Nº 7.894 — Danzas españolas, E. Granados — Piano: Alicia de Larrocha.
259.495 — Nº 812.245 — Todavía no, y|o — aut. var. — Int.: Edmundo Rivero.
259.496 — Nº 812.247 — Cuyana, y|o — aut. var. — Int. y aut.: Ariel Ramírez.
259.497 — Nº 812.248 — Mujer sola, y|o — aut. var. — Int. Valeria Lynch.
259.948 — Nº 811.765 — Sonata en do menor op. 13, y|o — (Beethoven) — fragm., y|o — Int. Vincent Morocco.
259.499 — Nº 812.522 — Buen consejo, y|o — aut. var. — Int.: aut.: Chico Buarque.
259.500 — Nº 812.038 — Himno del pueblo - Angel - Milonga para mis muertes, y|o de El Inglés — de Juan Carlos Gené — Mús.: Oscar Cardozo Ocampo, y|o — Int. Cuarteto Zupay.
259.501 — Nº 92 002 — Impresiones rusas: Romeo y Julieta, y|o — (Tchaikovsky), y|o — Int.: Louis Fremaux - Kurt Sanderling, y|o — Orq. varias.
259.502 — Nº 82.003 — Franz Schubert - Lieder: Standchen, y|o — Int.: Peter Schreier, y|o — W. Olbertz, y|o — (piano).
259.503 — Nº 82.000 — Polonesas — de Federico Chopin — Nº 1 — do sost. menor — op. 26 — Nº 1 y|o. — Int.: Schura Cherkassky — piano.
259.504 — Nº 67.010 — Agachate Genny, y|o — aut. var. — Int.: Alcatraz Band, y|o.
259.505 — Nº 67.003 — Pistolero del amor, y|o — aut. var. — Int.: Steve Miller Band.
259.506 — Nº 67.001 — Asa morena, y|o — aut. var. — Int.: Zizí Possi.
259.507 — Nº 92.001 — Concierto para piano y orqu. Nº 1 — op. 23, y|o — (Tchaikovsky) — Int.: Sviatoslav Richter - Christian Ferras — dir.: Herbert Von Karajan.
259.508 — Nº 92.000 — I Pagliacci de Ruggiero Leoncavallo — Int.: Joan Carlyle, y|o — Dir.: Herbert Von Karajan y orq. y Coco S. de Milan.
259.509 — Nº 82.002 — El aprendiz de brujo, y|o — (P. Dukas), y|o — Int. Ernest Ansermet y Orqu.
259.510 — Nº 82.001 — Concierto de Varsovia, y|o — (Addinsell), y|o — Int. Dúo de pianos Rawicz y Landauer, y|o — Orqu. varias.
259.511 — Nº 84.000 — Concierto en Re Mayor p|corno, y|o — (G. Ph. Telemann), y|o — Int.: Camerata Bariloche.
259.512 — Nº 67.000 — Propuestas — y|o — aut. var. — Int. Bar-Kays.
259.513 — Nº 7.893 — Don Juan — Op. 20, y|o — (Richard Strauss) — Int.: Antal Dorati, dir. Orqu. Sinf. de Detroit.

e. 1º|6 Nº 4.881 v. 1º|6|84

18 DE ABRIL DE 1984

2ª Serie

259.710 — Los Barrios — Nº 36|37 — Bs. As. — IV|84 — Moreno.
259.711 — Somos Nisei — a.1 — Nº 1 — prop. Buenos Aires, Cap. — IV|84.
259.712 — Liberación — Nº 9|12 — Bs. As., Cap. — IV|84
259.713 — Revista Orl — Nº 7 — Bs. As., Cap. — IV|84.
259.714 — El Litoral — Nº 22639 — Sta. Fe — IV|84.
259.715 — La Nación — Nº 40336|366 — Bs. As., Cap. — III|84.
259.716 — La Nación — Edic. aérea internac. — Nº 1228|31 — Buenos Aires, Cap. — IV|84.
259.717 — La Nación — revista Nº 762|66 — Bs. As., Cap. — IV|84.
259.718 — Pesonal Computer — Nº 8 — Bs. As., Cap — IV|84
259.719 — Boletín Amia Informa — Nº 4 — Bs. As., Cap. — III|84.

Inscriptas

259.720 — La Gaviota y yo — historieta — aut.: Jesús — edt.: diario La Capital — Bs. As. — 2|X|83. — Mar del Plata.
259.754 — Los Imaginautas — aut: Cristina Colombo — edt.: Botella al Mar — Bs. As. — II|84.
259.756 — El Tribuno de Jujuy — diaria — a.4 — Nº 1431 — prop.: Horizontes S.A. — dir.: Manuel Atilio Sola — S. S. de Jujuy ciudad — IV|84.

Por Edit. Musical Scasso - Bs. As. - IV|84:

259.792 — Soñaré que estoy aquí — balada — Mús.: Guillermo Horacio Scasso.
259.793 — Yo quisiera la felicidad — balada — Mús.: Guillermo Horacio Scasso.
259.794 — En la hoguera del amor — balada — Mús.: Guillermo Horacio Scasso.
259.795 — Soñaré que estoy aquí — balada — Let.: Guillermo Horacio Scasso.
259.796 — Yo quisiera la felicidad — balada — Let.: Guillermo Horacio Scasso.
259.797 — En la hoguera del amor — balada — Let.: Guillermo Horacio Scasso.
259.798 — Cada voz trae su angustia — aut.: Beatriz Ochoa — edt.: Edic. Centro — Cba. — II|83.
259.800 — La voz de los mártires — mens. — z.2 — Nº 5 — prop.: Reinhard Albert Palnau — dir.: Michael Wurmbrand — Bs. As., Olivos — XII|83.
259.801 — Glew Hoy — mens. a.1 — Nº 1 — prop.: Lorenzo Manuel Argentino Fernández — dir.: Lorenzo M. Fernández — Bs. As. — IV|84 — Glew - Tapia.
259.802 — Destreza Criolla — semestr. — Nº 3 — prop.: Mario Ramón Berna - Mónica Gladys Giménez — dir.: Mario R. Berna — E.R. Villa Elisa — IX|83.
259.803 — El Espectador de la Cultura — mens. — a.1 — Nº 1 — prop.: Humberto Acciarressi y Guillermo Roberto Rossi — dir.: Humberto Acciarressi - Guillermo Rossi — Bs. As., Capital — IV|84.
259.804 — Criterio — quicen. — Nº 1920 — prop.: Edt. Criterio S.R.L. — dir.: Rafael Braun — Bs. As., Cap. — IV|84
259.805 — Digo... — quincen — a.1 Nº 1 — prop. Dir.: Roberto José Rizzo - Carmen Vrijlcak de Espain — Bs. As., Cap. — III|84.
259.806 — Anales de la propagación de la Fé — mens. — Nº 347 — prop.: Obras Misionales Pontificias — dir.: Carlos E. Gardella — Buenos Aires, Capital — III|84.
259.807 — Nuevo Tiempo — seman. — a.1 — Nº 8 — prop. Dir.: Carlos Oscar Pereyra — Cba. Berrotarán — III|84.
259.808 — Lenguaraz — mens. — a.3 — Nº 37 — prop. Dir: Héctor Jesús Genaro Petrecca — Bs. As. — IV|84 — Necochea.
259.818 — Pregón de La Plata — diaria — a.42 — Nº 14057 — prop. Dir.: J. Hernando Navas — Bs. As., La Plata — IV|84.
259.819 — El Eco de la Capital del Cooperativismo — seman. — a.2 — Nº 38 — prop.: Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte" — dir.: Gregorio González — Sta. Fe, Sunchales — IV|84.
259.844 — La natación — afiche — aut. anónimo — edt. Burbujas Escuela de Natación Infantil de Antico S.A. — Bs. As. III|84.

Edit. por: "Clan Dilo Italarg" - Bs. As. III|84:

259.845 — Incógnita — rumba rock — Mús.: Giorgio Di Lorenzo.
259.846 — Incógnita — rumba rock — Let.: Giorgio Di Lorenzo.
259.847 — Jay Duck — canc. — Let.: Emiliano Primo - Giorgio Di Lorenzo.
259.848 — Jay Duck — canc. — Mús.: Nemo.
259.849 — Popcorn — canc. — Let.: Emiliano Primo - Giorgio Di Lorenzo.
259.850 — Popcorn — canc. — Mús.: Nemo.
259.851 — Zamba martinfierrista — zamba — Mús. y edit.: Héctor Brunet - Cesáreo Campos, y|o. — Bs. As. IV|84.
259.852 — Zamba martinfierrista — zamba — Mús. y edit.: Héctor Brunet - Cesáreo Campos, y|o. — Bs. As. IV|84.
259.876 — Herencias de la herrumbre — aut. y edit. Carlos Alberto Bernasconi — Bs. As. XII|83.

Discos.

Producidos por: "Discos CBS" - Bs. As. III|84:

259.724 — Nº 23344: El amor y la moda, y|o. — aut. var. — Int. Roberto Carlos.
259.725 — Nº 20468: Vida fácil, y|o. — aut. var. — Int. Fastway.
259.726 — Nº 20467: El italiano, y|o. — aut. var. — Int. Toto Cutugno.
259.727 — Nº 20466: Magnético, y|o. — aut. var. — Int. Earth Wind & Fire.
259.729 — Nº 20476: Los ojos de un extraño, y|o. — aut. var. — Int.: Payolas.
259.730 — Nº 20477: Abuela lavandera, y|o. — aut var. — Int. y aut. Enrique Llopis.
259.731 — Nº 20315: Se mira y no se toca, y|o. — aut. var. — Int. Héctor Varela (y aut.).
259.732 — Nº 80336: Mendoza toda, y|o. — aut. e int.: Félix Dardo Palorma.
259.733 — Nº 80340: Cuando me da por nombrarte, y|o. — aut. var. — Int. Los Manseros Santiagueños.
259.734 — Nº 80341: Tristezas de una madre, y|o. — aut. var. — Int. Eliseo Guevara.
259.728 — Nº 20470: El viajero, y|o. — aut. var. — Int. Saga.
259.735 — Nº 1204731: ¿Dónde está escrito? — y|o. — aut. var. — Int. Barbra Streisand.

259.736 — Nº 20474: El amor y la moda, y/o. — aut. var. — Int. y aut. Roberto Carlos.
259.737 — Nº 20453: Mi limón, y/o. — aut. var. — Int. Cyclos.
259.738 — Nº 20464: Sapo Fierro, y/o. — aut. var. — Int. y aut.: María Elena Walsh.
259.739 — Nº 20259: Hoy soñé, fui pintor — y/o. — aut. var. — Int. y aut.: Carlos Nilson.
259.740 — Nº 560336: Mendoza toda, y/o. — aut. e Int. Félix Dardo Palorma.
259.741 — Nº 560340: Cuando me da por nombrarte, y/o. — aut. var. — Int. Los Manseros Santiagueños.
259.742 — Nº 560315: Se mira y no se toca, y/o. — aut. var. — Int. Héctor Varela.
259.743 — Nº 60473: Los ojos de un extraño, y/o. — aut. var. — Int. Loyolas.
259.744 — Nº 60477: Abuela lavandera, y/o. — aut. var. — Int. Enrique Llopis.
259.745 — Nº 60474: El amor y la moda, y/o. — aut. var. — Int. y aut.: Roberto Carlos.
259.746 — Nº 60467: El italiano, y/o. — aut. var. — Int. Toto Cutugno.
259.747 — Nº 60469: Hoy soñé, fui pintor — y/o. — aut. var. — Int. y aut. Carlos Nilson.
259.748 — Nº 60469: Vida fácil, y/o. — aut. var. — Int. Fastway.
259.749 — Nº 60460: Magnético, y/o. — aut. var — Int.: Earth Wind & Fire.
259.750 — Nº 60156: Mi limón, y/o. — aut. var. — Int. Cyclos.
259.751 — Nº 60138: Mata Hari, y/o. — aut. var. — Int. y aut.: Al Di Meola.
259.774 — Nº cass. 137: Ruidos y ruiditos: En la laguna, y/o. — (María Cristina Casadei — mús.: Judith Akoschky) — Int. Judith Akoschky — edt. Tarka — Bs. As. IV/84.

e. 1º/6 Nº 4.830 v. 1º/6/84

---

23 DE ABRIL DE 1984

2ª Serie

259.883 — El Litoral — nº 22.653 — S. Fe IV 84.
259.884 — Paz — nº 5 — Bas. Cap. IV 84.
259.885 — Revista Argentina de Optica — nº 69/70 — Bas. Cap. XII 83.
259.886 — Boletín del Centro de Informaciones de la Bolsa de Comercio de Mendoza — nº 247/49 — Mendoza III/84.
259.887 — Boletín Informativo — nº 8 — Bas. Cap. IV 84.
259.888 — Cuadernos Gremiales — nº 3/4 — Bas. Cap. IV/84.
259.889 — Presencia Bioquímica — nº 35 — Cba. IV 84.
259.890 — El sendero de luz — nº 79 — San Luis ciudad IV 84.
259.891 — Progresos de cardiología práctica — nº 1/2 — vol. 4 — Bas. Cap. IV 84.
259.892 — Hrvatska - Croacia — nº 4 (601) — Bas. Cap. IV/84.
259.893 — Index Internacional de Cardiología — vol. 1 — nº 1 — Bas. Cap IV/84.
259.894 — Fotobjetivo — nº 10 — Bas. Cap. IV 84.
259.895 — La situación — nº 2/3 — Bas. Cap. IV/84.
259.896 — Consultora — nº 23/24 — Córdoba IV/84.
259.897 — Ciudad Nueva — nº 233 — Bas. Cap. IV/84.
259.898 — Oficio Gráfico — nº 61/63 — Bas. Cap. IV 84.
259.899 — Hola familia — nº 2 — Bas. IV 84 Vte. López.
259.900 — Acción Comunal — nº 2 — Cba. IV 84.
259.901 — St. Saviour's Church Record — vol. LVIII — nº 682 — Bas. IV/84.
259.902 — La voz del sud — nº 29.413 — San Luis IV/84 Villa Mercedes.

Inscriptas.

259.912 — El Arte: Célula Viviente — aut. Carmen Heba Tanco — edit. ESCA Ediciones. — Salta III/84 — ilustrado.

Editados por: "Kapelusz" — Bas.:

259.914 — Pupi y nosotros — Guía didáct. — aut. Marta M. S. de Cao — Norma Mancini, y/o — II/83.
259.915 — Pupi y yo — guía maestro. — aut. Marta M. S. de Cao — Norma Mancini, y/o — II/82
259.916 — Cuasilipu — guía 2º gr. — aut. Carlos Joaquín Durán — Martha Silvina Sarceda. IX/83 — 2ª ed.
259.917 — La gran aventura humana — aut. Anónimo — IV/81.
259.919 — La antigüedad y la edad media — Iº — aut. Oscar Secco Ellauri — 4ª ed — IX/83.
259.920 — Aritmética I — Matemát. moderna — auts. Celina H. Repetto — Marcela E. Linskens, y/o 19 ed. — II/80.
259.921 — Algebra Elemental Moderna — vol. 2 — aut. M. O. González — J. D. Mancill — IX/83.
259.922 — Campanita — aut. Noelia F. Benavente — dib. A. Cozzi. — 4ª ed. — II 83.
259.923 — Literatura Hispanoamericana — aut. Alfredo Veiravé — IX 83.
259.924 — Campanita — Fichas de trabajo alumno — aut. Noelia Benavente — II 84.
259.925 — Psicología general — aut. Ricardo Nassif. — IX 83.
259.926 — Los tiempos modernos y contemporáneos — IV — C. Bás. — aut. César Secco Ellauri. — IX 83 — 4ª ed.
259.927 — Introducción a la física — II — aut. Alberto P. Maiztegui — Jorge A. Sabato. — 7ª ed — IX 83.
259.928 — Introducción a la física — I — aut. Alberto P. Maiztegui — Jorge A. Sabato. — 10 ed. — IX 83.
259.929 — Algebra elemental moderna — vol. I — aut. M. O. González — J. D. Mancill — VI/83.
259.932 — Ayer... Hoy... Mañana — guía metodológ. — aut. María del Carmen Lafarraga — Nora Minuchin, y/o — II 84.
259.931 — Historia de los Argentinos — I — auts. Carlos Alberto Floria — César A. García Belsunce. — 2ª ed. — IX 83.
259.930 — Historia de los Argentinos — II — auts. Carlos Alberto Floria. — César A. García Belsunce — 2ª ed — IX 83.
259.973 — ¡Vida...! — aut. y edit.: Edmundo Omar D'Annunzio — Bs. As. X 83.

Edit. "Ediciones Paulinas" - Bs. As.:

259.998 — El Laico católico testigo de la fe en la escuela — aut. Anónimo — 3ª ed. — III 84.
259.999 — Redemption Donum — Exhortación apostólica — aut. Juan Pablo II — III 84.
260.000 — Catechesi Tradendae — Exhortac. apostólica — aut. Juan Pablo II — III 84.
260.001 — Pastoral de las vocaciones — aut. Anónimo — III/84.
260.002 — Creciendo en la fe con nuestro hijo-2 — aut. Anónimo — Direcc.: Pedro Oeyen — colab. varios — Fichas p/padres catequistas — 2º año — 7ª ed. III 84.
260.003 — Creciendo en la fe con nuestro hijo-1 — aut. Anónimo — Dir.: Pedro Oeyen — colab. — Fichas p/padres catequistas — 1º año — 1ª ed. — III 84.

Edit. "Korn Intersong" — Bs. As. IV/84:

260.004 — De pequeño me preguntaba — canc. — Letr.: Sergio Denis - Rolando J. Hernández.
260.005 — De pequeño me preguntaba — canc. — Mús.: Emilio Valle.
260.006 — Orillera y suburbana — milonga — Let.: Teresa C. Selzer - Dante Gilardoni, y/o.
260.007 — Orillera y suburbana — milonga — Mús.: Teresa C. Selzer - Dante Gilardoni, y/o.
260.008 — Aquellos pagos del sud — canc. — Let.: Silvia Delfi.
260.009 — Aquellos pagos del sud — canc. — Mús.: Sebastián Piana.

Edit. "M.A.I." - Bs. As. IV 84:

260.014 — Mi barrio de siempre — tango — Let.: Jorge Dragone - Fabiana Dragone.
260.015 — Mi barrio de siempre — tango — Mús.: Alberto Raval.
260.016 — Con mar de fondo — tango — Letr.: Juanca Tavera.
260.017 — Con mar de fondo — tango — Mús.: Osvaldo Tarantino.
260.073 — Los hechos armados, un ejercicio posible — aut. Juan Carlos Marín — edit. Cicso — Buenos Aires IV/84.
260.083 — Canción de Jasón — Mús.: Ad Roovmans — edt. Ricordi Americana — Bs. As. IV 84.
260.034 — Música y canto del Folklore de mi país — (letras) — aut. Almerinda Martins Gomes — edt. Ricordi Americana — Buenos Aires XI/83.
260.034 — Música y canto del folklore de mi país — (mús.) — aut. Almerinda Martins Gomes — edt. Ricordi Americana — Buenos Aires XI/83.

Por Editorial "Estudio" - Bs. As.:

260.110 — Derecho Procesal Penal — parte Espec. Ley 22.383 y/o — Tm. 1-2 — aut. Torres Neuquén IX/84.
260.111 — Quiebras — Ley de Concursos 19.551 — Tm. 1-2 — aut. Torres Neuquén — IX 84.
259.918 — Bajo la Cruz del Sur — aut. Anónimo — Bs. As. II/84 — guía metodológica.

e. 1º/6 Nº 4.885 v. 1º/6/84

---

24 DE ABRIL DE 1984

260.160 — Revista Didascalia — Nº 20 — S. Fe — Rosario IV/84.
260.161 — Lafkas — Nº 684 — Bs. Aires, IV/84 — Avellaneda.
260.162 — Asociación Argentina del Hormigón Elaborado — Nº 98/16 — Buenos Aires, Cap., IV/84.
260.163 — TC La Revista — Nº 12 — Bs. Aires, IV/84, Morón.
260.164 — Gaceta del Notariado — Nº 93 — Santa Fe — Rosario, IV/84.
260.165 — La verdad en marcha — Nº 1183/59 — B. A. III/84 — S. J. de Feliciano.
260.168 — Los Andes — Nº 34031/121 — Mendoza, IV/84.
260.166 — Agencia de Noticias Paraguayas — Nº 77/71 — Bs. Aires, Cap. IV/84.
260.169 — El sol de oro — Nº 100 — Bs. Aires, Cap. IV 84.
260.110 — The Bulletin — Bs. Aires — Cap., IV/84.

Inscriptas

260.257 — Morgana o el Espejismo — aut.: Carmen Ercilia — edt.: Signo Ascendente — Bs. Aires, IX 83.
260.294 — Contabilidad — Un enfoque no tradicional — parte A — autores: Carlos Alvarez de Toledo - Horacio García Mansilla, y/o — edt.: Ediciltex — Bs. Aires, IV/84.
260.290 — Hominización Humanización — t. 3 — 1ª p. — aut. y edit.: Osvaldo L. Martínez.
260.234 — Dios, el hombre y la conciencia — aut.: Anónimo — edt.: Conferencia Episcopal Argentina — Bs. Aires, VI/83.
260.205 — Campo misionero — mens. — Nº 10 — a. XL — prop.: Fundación Cristiana de Evangelización — dir.: Carlos E. Ibarbalz — Buenos Aires, Capital, IV 84.
260.201 — Ensayos Económicos — trim. — Nº 28 — prop.: Banco Central de la Rep. Argentina — dir.: Ernesto Gaba — Bs. Aires, Capital XII/83.
260.203 — Galicia en Mar del Plata — cuatrim. — a. 7 — Nº 11 — prop. Centro Gallego de Mar del Plata — dir.: Manuel Romero Frojan — Bs. Aires, VII/83, M. del Plata.
260.204 — Noticias — mens. — a. 9 — Nº 73 — prop. y Dir.: Henry D. B. Giraudo — Bs. Aires, III/84 — San Martín.
260.202 — Emprender — bimestr. — a. 20 — Nº 140 — prop. Asoc. Cristiana de Dirigentes de Empresa. — Dir. Pablo R. Verzini — Mendoza, III/84.
260.200 — Boletín de Higiene Seguridad y Salubridad en el Trabajo para toda la República Argentina — anual — a. 1 — Nº 1 — prop.: Manuel Abdon Odriozola — dir.: Manuel A. Odriozola — Buenos Aires, IV/84 — Monte Grande.
260.246 — Ideas para la Proyección de una Nueva Clase Empresaria — bim. bimestral — a. 2 — Nº 10 — prop. Mc Lean SAICIA. — dir.: Arturo Garabelli — Buenos Aires, Capital, IV/1984.

Para publicar de nuevo en el Bol. Oficial:

254.273 — (día 8/3/84) — Mi amigo del alma — canc. — Mús.: Palito Ortega - Lalo Franzen — edt.: Clanort — Bs. Aires, XII/83.
254.307 — (día 8/3/84) — Termodinámica Técnica — 3ª ed. — aut.: Carlos A. García — edt.: Alsina — Bs. Aires, II/84.
254.337 — (día 8/3/84) — La tasa de interés — Causas y efectos — auts: Graciela Inés Cairoli - Enrique Jorge Torrendelli — edt.: C.A.D.E.I. — Bs. Aires, I/84.

e. 1º/6 Nº 4.886 v. 1º/6/84

---

25 DE ABRIL DE 1984

260.329 — El patagónico — Nº 4.592/4.809 — Comodoro Rivadavia — IV/84.
260.330 — La trasticnda — Nº 113/16 — Neuquén — cap. — IV/84.
260.331 — Remo argentino — Nº 8 — Bs. As. — Capital Federal — IV/84.
260.332 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela — Nº 352 — Santa Fe — III/84 — Rafaela
260.333 — Freyre social — Nº 521 — Córdoba — Freyre — IV/84.
260.334 — Empresa — Nº 335 — Bs. As. — Capital Federal — III 84.
260.335 — Informativo — Nº 211 — Bs. As. — Capital Federal — IV/84.
260.336 — Nuestro ministerio del reino — Nº 4/3 — Bs. As. — Capital Federal — IV 84.
260.337 — La atalaya — Nº 4/8 — Bs. As. — Capital Federal — IV 84.
260.338 — Despertad — Nº 4/8 — Bs. As. — Capital Federal — IV/84.

Inscriptas:

260.381 — FECAC Revista — bimestr. — a. 10 — Nº 26 — prop. FECAC. — dir.: Orlando R. Di Giusto. — Córdoba, provincia — XII/83.
260.382 — Mundo amateur — mens. — a. 4 — Nº 23 — prop. L.U.B.E.T. S.A. — dir.: Mario Balzan — Bs. As. — Capital Federal — III/84.
260.383 — Actividad Gráfica Platense — a. 3 — Nº 9 — nueva época — prop. Cámara de Industriales Gráficos y Afines de La Plata — dir.: Eusebio Azorín — Bs. As. — III/84 — La Plata.
260.386 — Sevan — semán. — Nº 307 — prop. dir.: Simón Yogourtjian — Bs. As. — IV 84 — (castellano).
260.387 — Deportismo — semán. — Nº ... — prop. Deportismo S. R. L. (e f) — Dir.: Héctor R. Cosentini — Bs. As — Capital Federal — IV/84.
260.393 — Amor en flor — aut. y Edit.: Norma Rita Pereyra de Rodríguez — Córdoba — Alta Gracia — I/84.

Por Edic. Paulina — Bs. As.:

260.400 — Laborem exercens — aut.: Juan Pablo II — III/84.
260.401 — El valor de las pequeñas cosas — 6ª ed. — aut. Roque Schneider — trad.: Carlos Alberto Dubonna — III/84.
260.405 — Preparando nuestra confirmación — I: La Historia de Dios y su Pueblo - Catecismo — Aut. Anónimo — III.84.

Por Edit. Politto — Bs. As. — III/84:

260.410 — El favorito soy — gaita — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki.
260.419 — Como pétalos de flor — fox — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki.
260.420 — Con tus ojos picarones — cumbia — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.421 — Por ti voy a morir — gaita — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.422 — Cosita linda cosita hermosa — cumbia — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.423 — Esos besos son tus besos — gaita — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.424 — Te agarrá el sátiro — gaita — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.425 — En tu pueblo me quedé — canc. — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.426 — Quiero conocer el país — cumbia — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o
260.427 — Me robaste el marido — gaita — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.428 — Desilusiones me llevaré — cumbia — Mús.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.429 — El favorito soy — gaita — Letr.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.430 — Como pétalos de flor — fox — Letr.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.431 — Con tus ojos picarones — cumbia — Letr.: Rubén Citterio - Santiago Balloco, y/o.
260.432 — Por ti voy a morir — gaita — Letr.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.433 — Cosita linda cosita hermosa — cumbia — Letr.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.434 — Esos besos son tus besos — gaita — Letr.: Rubén Citterio - Esther Zulema Bozzini, y/o.
260.435 — Te aggarará el sátiro — gaita — Letr.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o
260.436 — En tu pueblo me quedé — canc. — letra: Rubén Citterio - Zulema Esther Bozzini, y/o.
260.437 — Quiero conocer el país — cumbia — let.: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.438 — Me robaste el marido — gaita — letra: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.439 — Desilusiones me llevaré — cumbia — letra: Rubén Citterio - Kontiki, y/o.
260.440 — Una extraña pareja — aut.: Neil Simon — trad. y adapt.: Luis Bernal — Repres. en tro. Astral de Mar del Plata — Bs. Aires, I/84.
260.441 — El retablo de maese Pedro — Mús.: Martín Rómulo Bianchedi — Publicada en el Patio del Naranjo — Museo Larreta — Buenos Aires, Cap., XII 83.
260.442 — Sacame del tubo mamá — aut.: Elba Ana Gloria Chorni — Repres.: en tro. Lafarraga - Bs. Aires, Cap., III/84.
260.443 — Ventana — aut.: Juan Claude Grumberg — trad. y adapt.: Mario Rolla — Repres. en tro. M. Xirgu — Bs. Aires, Cap., I/84.
260.444 — Imaginemos Juntos — autor Adalberto Portal — public. en teatro Manzana de las Luces — Bs. As., Cap. III/84.
260.445 — Francisco — mús. Horacio José de Tomaso — public. en teatro Manzana de las Luces — Bs. As., Cap. I/84
260.446 — El Hada de Pistacho — aut. Héctor Juan Presa-Dora Kerman — repres. en teatro Auditorio S.H.A. — Bs. As., Cap. XI/83
260.447 — La Ventana — mús. J. F. Roldán — public. por teatro M. Xirgú — Bs. As., Cap. I/84
260.448 — Mesa de Noticias — mús. Mike Ribas — public. por teatro Colón — Bs. As., Mar del Plata XII/83
260.449 — Piguyi Busca Trabajo — aut. Horacio Alfredo Gutiérrez-Beatriz Julia Lannone — repres. en Auditorium Casino — Bs. As., Necochea I/84
260.450 — Ensalada de Cuentos — aut. Mirta Guadalupe — repres. en teatro Del Globo — Bs. As., Cap. III/84
260.451 — Por la Segunda Persona del Singular — aut. Liliana Paz — repres. en teatro Nacional Cervantes. de Bs. As., Cap. XI/83

260.452 — De Pies y Manos — mús. Jorge Valcarcel — publicada en teatro Nacional Cervantes de Bs. As., Cap. III|84
260.453 — Imaginemos Juntos — coreografía Alfredo Lépore — public. en teatro Manzana de las Luces de Bs. As., Cap. III|84 (obra Vamos a tomar el té)
260.454 — Sarna Supershow — aut. Carlos Alberto Cerutti-Daniel Di Cenza — repres. en teatro Mi País de Mar del Plata, Bs. As. III|84
260.455 — George Sand un Nuevo Musical — aut. José Cibrián Campoy Roberto Cibrián y/o — repres. en teatro Metropolitan — Bs. As., Cap. III|84
260.456 — Andrés e Michelangelo — aut. Andrés Percivale-Cano Diaz y/o — representada en sala Michelangelo — Bs. As., Cap. I|84
260.457 — Una Noche en Casa de Mary Kass — aut. Mario Ferré (música) — public. en teatro Del Centro — Bs. As., Cap. III|84
260.458 — El Hado de Pitacho — mús. Martín Rómulo Bianchedi — public. en Auditorium Hebraica — Bs. As., Cap. XI|83
260.459 — Teresa Batista Cansada de Guerra — aut. Jorge Amado — adapt. Rubens Correa-Pedro Espinosa — trad. María José Casado Martínez de Gyalui — Repres. en teatro L. Membrives de Bs. As., Cap. III|84
260.511 — Guía Colmegna de la Ciudad de Santa Fe — aut. anónimo — edit. Colmegna S.A. — Santa Fe IX|83
260.524 — Ultima Piel — aut. Sylvia Cagliolo — edit. Sitio del Silencio — Bs. As. XI|81
260.542 — Love and World — aut. y edit. M. Vishny — Bs. As., Cap. III|84 (versión inglesa El Auto)
260.543 — Amor y Mundo — aut. y trad. M. Vishny — Bs. As. XII|83
260.573 — Agenda Acdcs — aut. Fernando Torino y Juan José L. Podgornik (y editores) — (versión construida) — Bs. As., XII|83.

e. 1º|6 Nº 4.887 v. 1º|6|84

26 DE ABRIL DE 1984

2ª Serie

260.575 — El Directivo Ferroviario — Nº 61 — Bs. As., Cap. IV|84
260.576 — Vilantepia — Nº 565 — Bs. As., Cap. IV|84
260.577 — Revista Acontecimiento — Nº 4 — Bs. As. IV|84 Adrogué
260.578 — Surge — Nº 1671|1023 — Bs. As., La Plata IV|84
260.579 — Clarín Edición Internacional — Nº 461|85 — Bs. As., Cap. IV|84
260.580 — Clarín diario — Nº 13.662,634 — Bs. As., Cap. IV|84
260.581 — Clarín Revista — Nº 13.637|623 — Bs. As., Cap. IV|84
260.582 — Shinko no Tomo — Nº 87 — Bs. As., Cap. IV|84
260.583 — Constancia — Nº 3103 — Bs. As., Cap. III|84
260.584 — Compétencia — revista — Nº 234 — Bs. As., Cap. IV|84

Inscriptas:

260.593 — Rumbos Nuevos — tomo I — 100 Audiciones Radiales — aut. y edit. p. Angel Castellaro — edb — Salta X|83
260.594 — Enfermedades de la Boca — aut. David Grinspan — colab. Luis Oscar Villapol y/o (tomo V: Tumores en la Boca - Parte Especial) — edit. Mundi (II parte) — Bs. As. X|83
260.595 — Feliciencia (en la trad. de Orban y Ottlieb) — auts. Daniel A. Grant-Irving B. Stern y/o — 5ª ed. — trad. Nora Susana Aristimuño — edit. Mundi — Bs. As. X|83
260.596 — Temario de Estudio Cuestionario y Guía de Trabajos Prácticos de Estabilidad de Drogas y Medicamentos — auts. Sem Misael Albonico-Estrella Mirta Assem y/o — edit. UBA Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. As. III|84

Por U.B.A. Facultad de Farmacia y Bioquímica - Bs. As.:

260.597 — Guía de Trabajos Prácticos de Anatomía Comparada — aut. Orlando L. Catanzaro-Jorge H. Polidro — III|84
260.598 — Optica Aplicada I — guía de trabajos prácticos — aut. A.A.C. Giardanelli-S. G. M. de Expósito — III|84
260.599 — Ingreso 1984 Guía Integral de Química — aut. Héctor Fernández — I|84
260.600 — Guía de Trabajos Prácticos de Fisicoquímica — auts. Alcides F. Rega-Alberto Boveris y/o — II|84

Edit. por I.R.A.M. - Normas - de Autor anónimo — Bs. As.:

260.601 — Aspiradoras Electrodomésticas — 2149 — p. II — III|84
260.602 — Tesauros Monolingues para la Recuperación de la Información — 32057 — III|84
260.603 — Circuitos Impresos. Material Base con Recubrimiento de Cobre, Resina Epoxídica y Papel Celulósico Resistente a la Llama — 4095 — IV|84
260.604 — Contaminación del Aire en Ambientes de Trabajo — 80039 — IV|84
260.605 — Cueros — 8563 — p. I IV|84
260.606 — Aceites Esenciales. Compuestos Orgánicos Sintéticos. Acido Butírico (CH3 (CH2)2 COOH) Butanoico — 18953 — IV|84
260.607 — Chapas de Aluminio Pintadas — 60116 — IV|84
260.608 — Aceites Comestibles e Industriales, Harina de Soja — 5698 — III|84
260.609 — Aceites Esenciales. Aceite de Macis — 18520 — IV|84
260.610 — Asfaltos de Petróleo para Pavimentación — 6604 — III|84
260.611 — Hormigón de Cemento Portland — 1551 — VIII|84
260.612 — Drogas para Análisis. Acido Cloroplatínico con Seis Moléculas de Agua (H2PtCl6 6 H2O) — 21327 — III|84
260.613 — Colchones de Espuma de Poliuretano para Uso Familiar y de Hotelería — 13150 — II|84
260.614 — Productos de la Industria Pesquera — 15119 — parte II — III|84
260.615 — Secarropas centrífugos para uso doméstico — 2298 — II|84
260.616 — Cubiertas neumáticas para vehículos automotores — 113.337 — III|84.
260.617 — Drogas para análisis. Sulfato de brucina heptahidratado (C23 H26 N2O4) SO4.7H2O) — Sulfato de brucina heptahidratado — 21.457 — III|84.
260.618 — Alfombras y otros recubrimientos textiles — 77.033 — II|84.
260.619 — Guardapolvos para personal administrativo femenino — II|84 — 175.203.
260.620 — Drogas para análisis. Alcohol isopropílico (CH3 CHOHCH3) propanol 2 — 2 — 21.311 — III|84.
260.621 — Standard de granos en tanda con recirculado — 8.639 — I|84.
260.622 — Drogas para análisis. Bisulfito de sodio — 21.443 — I|84.
260.623 — Aceites comestibles e industriales. Aceite de oliva — 5.523 — XII|83.
260.624 — Productos de la industria pesquera — 15.119 — p. 1º — III|84.
260.625 — Tejidos — 7.559 — p. 2º — XI|83.
260.626 — Productos de la industria pesquera — 15.119 — p. 3º — III|84.
260.627 — Aceites esenciales. Aceite de canela de Ceylán — 18.559 — III|84.
260.628 — Aceites esenciales. Menta arvensis parcialmente desmentolizada — 18.562 — III|84.
260.629 — Aceites esenciales. Aceite de clavo de olor — 18.539 — III|84.
260.630 — Productos de la industria pesquera — 15.115 — p. 1º — III|84.
260.631 — Drogas para análisis cianuro de sodio (Na CN) — 21.442 — III|84.
260.632 — Receptores de televisión — 4.103 — III|84
260.633 — Drogas para análisis. Glicerina (CH2 OHCHOHCH2 OH) Propanotriol — 21.444 — III|84.
260.634 — Aluminio y sus aleaciones para trabajo mecánico — 631 — XII|83.
260.635 — Drogas para análisis. Fenol (C6 H5 OH) — Hidroxibenceno — 21.445 — III|84

260.636 — Ajedrez postal americano — vol. 14 — Nº 83 81 — bimestr. — prop. Confederación Americana de Ajedrez Postal — dir.: Pablo Buj — Bs. As., IX a XII|83.
260.637 — Abelson — trim. — Nº 32 — prop. dir. Arturo Abel Abkiewicz — Bs. As., Cap. — IV 84.
260.638 — Autotransporte — bim. — a. 7 — Nº 32 — prop. Emilio Horacio Zubillaga — dir.: José Tomás Oneto — Bs. As., Cap. — II|84.
260.639 — La Reforma — diaria — Número 19.497 — prop. La Reforma S.R.L. — dir.: Juan Carlos Matilla — La Pampa — IV|84.
260.640 — La Básica — mens — Nº 5 — prop. dir. Javier Matkin — Bs. As. Cap. — IV|84.
260.668 — Arte Informa — (Artinf) — a. 7 — Nº 43 — prop. Edit. Artinf. — dir. Silvia de Ambrosini — Bs. As., Cap. — XI XII|83.
260.669 — El Perito Mercantil — mens. — Nº 70 — prop. Edit. Organización El Perito Mercantil S.R.L. — dir. Dionisio D. Villavicencio — E. R., Paraná — II|84.
260.670 — La Verdad en Marcha — seman. — a. 17 — Nº 1.192 — prop. Dr Néstor Fernández Arocena — E.R.|S. J. de Feliciano — IV|84.
260.704 — Una noche en casa de Mary Kass — aut. Elio Eramy — Repres. en Ttro. del Centro — Bs. As., Cap. III|84.
260.705 — Argentina vamos a contar una historia — auts. Hernán Aurelio Ferreyra - Juan Carlos Bojanich — Public. en Ttro. Ateneo — Bs. As., Cap. — III|84
260.706 — Sobre el amor y otros cuentos sobre el amor — aut. Norma Alcandro — (textos varios) — Repres. en Café del Bosque. de Pinamar — Bs. As. — I|84.
260.707 — Fénix — Mús. Oscar Araiz - Jean Francois Casanova — Ejecutada en Ttro Odeón de Bs. As., Cap. — I|84.
260.708 — De payasos a vivir — Mús. Agustín Malfatti — Ejecut. en Ttro. Flanea — Bs. As., Cap. — III|84.
260.709 — Aprendijuegos — Mús. María Dibar de Vega - Ricardo De Castro, y/o — Ejecut. en Ttro. Versalles — Bs. As., I|84 — Mar del Plata.
260.710 — Teresa Batista cansada de guerra — Mús. Marta Balado - Miguel Merdonca — y/o — Ejecutada en Ttro. L. Membrives — Bs. As., Cap. — III|84.
260.711 — Argentina vamos a contar una historia — Mús. Susan Ferrer - Hernán Aurelio Ferreiro — Ejecut. en Ttro. Ateneo — Bs. As., Cap. — III|84.
260.712 — La Academia Gran Hotel — aut. Rodolfo Ruben Ledo — Bs. As., Cap., II|84.
260.713 — Ocho Preguntas a un Monarca — aut. Félix Calderón — aut. orig. Alfonso Paso — Public. en ttro. Premier — Bs. As., Cap., I|84.
260.714 — Sexo Loco — aut. Hugo Horacio Gómez — Repres. en ttro. Buenos Aires — Bs. As., Cap., IV|84.
260.715 — Esa Nena — aut. Lauro Campos — Repres. en Centro Catalán S. Fe, Rosario, III|84.
260.716 — Violín en Bolsa — aut. Enrique Pedro Baigol — Repres. en ttro. Museo Castagnino — Bs. As., Mar del Plata, I|84.
260.717 — Kafka, un Judío Insignificante — aut. Jorge Eduardo D'Elía (versiones libres) — (cuentos de Franz Kafka) — Repres. en ttro. M. Xirgu Bs. As., Cap., XI|83.
260.718 — Irrespetuosamente Boris Vian aut. Boris Vian — adapt. Juan Freund. — Repres. en ttro. Espacios Bs. As., Cap., II|84.
260.719 — Contra la Seducción — aut. Bertolt Brecht — trad. y adapt.: Manuel Iedwabny-Onofre Lovero — Repres. en ttro. S.H.A. — Bs. As., Cap., II|84.
260.720 — Señorita Maestra — aut. Abel Santa Cruz-Diego Bertog — y/o — Publicada por ATC TV Canal 7 — Bs. As., Cap., V 83.
260.721 — Situación Límite — aut. Nelly Fernández Tiscornia — Public. por ATC TV Canal 7 — Bs. As., Cap., IX|83.
260.722 — Acusaciones — ciclo — aut. Jacobo Israel Lagener — Public. por Canal 9 TV — Bs. As., Cap., X|83.

Edit. "Abeledo-Perrot" — Bs. As.:

260.724 — Código Aduanero — coment. antreced. — concord. — Arts. 1º|129 — auts. Mario A. Alsina-Enrique C. Barreira — y/o — II|84.
260.725 — Bienestar, Justicia y Libertad — aut. Scott Gordon — trad. Dennis R. Thomas — I|84.
260.726 — Historia de la Argentina 1816-1976 — 13 ed. — aut. Ernesto Palacio — I|84.
260.727 — Adquisiciones Estatales y la Industria Nacional — Compre Nacional — aut. Jorge E. Bustamante — I|84.
260.728 — Derecho Procesal Civil — 2ª reimpr. — t. IV: Actos Procesales — aut. Lino Enrique Palacio — I|84.

Por "Imar Music" — Bs. As.:

260.731 — Cómo se da una flor — vals — Mús.: Dante Gilardoni-María Ana Jiménez, y/o.
260.732 — Cómo se da una flor — vals — Let.: Dante Gilardoni-María Ana Jiménez, y/o.
260.733 — Rutinario — tango — Mús.: Ghino Correll-Dante Gilardoni, y/o.
260.734 — Rutinario — tango — Let.: Ghino Correll-Dante Gilardoni, y/o.

Por "Edit. Melodía" — Bs. As., XII|83:

260.757 — Tintilay carapanchay — canc. — Mús.: Julia Elena Dávalos.
260.758 — Jesús y el angelito (Juegan a la rayuela) — villancico — Mús.: Julia Elena Dávalos.
260.759 — Quién te ha visto no te olvida — ranchera — Mús.: Julia Elena Dávalos.
260.760 — La ollera — huayno — Mús.: Julia Elena Dávalos.
260.761 — Pa'darse corte — chacarera Mús.: Lidio Reyes.
260.762 — A la criolla argentina — milonga — Mús.: Oscar Alem.
260.763 — Quitupi, quitupi — ranchera — Mús.: Julia Elena Dávalos.
260.783 — Tintilay carapanchay — canc. Let.: Julia Elena Dávalos.
260.784 — Jesús y el angelito (Juegan a la rayuela) — Let.: Jaime Dávalos (villancico).
260.785 — Quién te ha visto no te olvida — ranchera — Let.: Julia Elena Dávalos.
260.786 — La ollera — huayno — Let.: Julia Elena Dávalos.
260.787 — Pa' darse corte — chacarera — Let.: Julia Elena Dávalos.
260.788 — A la criolla argentina — milonga — Let.: Julia Elena Dávalos.
260.789 — Quitupi, quitupi — ranchera — Let.: Julia Elena Dávalos.

Edit. "Crespillo" — s.a.c.i. — Bs. As.:

260.797 — La Jaula Vacía — aut. Carlos Villafuerte — III|84.
260.798 — Constitución de la Nación Argentina — aut. Anónimo — IV|84.
260.799 — Tablas de las Cuatro Operaciones — aut. Anónimo — IV|84.
260.800 — Soy tu Amigo — 1º gr. auts. Alpe — Belgrano-Braceras, y/o — III|82.
260.801 — Geografía General. Asia y Africa — Texto Atlas — 1º C. Básico aut. L. Dagnino Pastore - Jorge Quargnolo — II|82.
260.803 — El Mundo de Nadina Luz — aut. Elsyster Sánchez Barberena — edt. Edic. Agon. — Bs. As., III|84.
260.812 — Ateneo Cultural Inquietud — mens. — a. 29 — Nº 327 — prop. Ateneo Cultural Inquietud — dir.: Ruben H. Sanchidrian — Bs. As., III|84, R. de Escalada.
260.813 — Boletín Informativo del Cedel — bim. — a. 3 — Nº 13 — prop. Juan Ignacio Páez Maña — Dir.: Carlos Holubich — Bs. As., Cap., VII-IX|83.

Por "Editorial Perrot" — Bs. As.:

260.830 — Manual de Derecho Civil. Obligaciones — 6ª ed. — act. reimpr. aut. Jorge Joaquín Llambías-Patricio Raffo Benegas, y/o — II|84.
260.831 — Tratado de Derecho Civil. Parte General — T. I — Nociones Fundamentales. Personas etc. — 10 ed. — aut. Jorge Joaquín Llambías — act.: Patricio Raffo Benegas — I|84, 2 Tms.

e. 1º|6 Nº 4.888 v. 1º|6|84

27 DE ABRIL DE 1984

260.840 — Fin de Semana — Nº 328|83 — Bs. As. IV|84 B. Blanca.
260.841 — Totopolos — Nº 262|65 — Bs. As. Capital IV|84.
260.842 — El Heraldo Valdense — número 385 — S. Fe IV|84 Galvez.
260.843 — Mensajero Municipal — número 109 — Cba., ciudad IV|84.
260.844 — Jugend-Zritschriff — número 50|32 — Bs. As. IV|84 V. Ballester.
260.845 — Campo Misionero — Nº 10 — Bs. As., Capital IV|84.
260.846 — Meditaciones — a.7 — Nº 6 — Bs. As., Capital IV|84.
260.847 — Jornada — Nº 10.103,129 — Chubut IV|84 — Trelew.
260.848 — Procura Misional "Beato Arnoldo Janssen" — a.7 — Nº 19 — Bs. As. IV|84 — R. Calzada.
260.849 — Viva con todo — Nº 1|17 — Bs. As., Capital IV|84.
260.850 — Humus — Nº 8 — Bs. As., Capital IV|84.
260.851 — Bitácora — revista — Nº 4 — Bs. As. Capital XII|83.
260.852 — Boletín de la Sociedad Rural Argentina — Nº 601 — Bs. As., Capital IV|84.
260.853 — Familia Cristiana — Bs. As., Capital IV|84.
260.854 — La Semana — Nº 364|85 — Bs. As. Capital IV|84.
260.855 — Mujer 10 — Nº 115,33 — Bs. As., Capital IV|84.
260.856 — Week End — Nº 153|39 — Bs. As., Capital III|84.
260.857 — Libre — Nº 1|14 — Bs. As., Capital IV|84
260.858 — Hombre — Nº 1|14 — Bs. As., Capital III|84.
260.859 — Tal Cual — Nº 207|26 — Bs. As., Capital IV|84

Inscriptas:

260.878 — Grupo entre nosotras — Cuaderno Cultural año 1983 — auts. Hilda Rampello de Frigini (y Editora) — Otros: Lucía Guerra Busso - Rufino M. Aquino, y/o — S. Fe XII|83.
260.900 — Simplemente... de mi vida — aut. y edt Manuel Alvarez Rabanal — Buenos Aires IV|75.
260.910 — Del arte madí y a la hidroespacial — aut. Gyula Kosice — edt. Fundación Casa de la Cultura de Córdoba — Cba. II|83.
260.917 — Cristianismo y Libertad — auts. Alberto Benegas Lynch (h) - Enrique. J. Loncan, y/o — edt. Fundación para el avance de la educación (Fundac. Cikes) — Buenos Aires I|84.

Por "Edit. Ansa" Bs. As.: IV|84:

260.918 — Mantilla Bordada — tango — Letr.: Atilio Nardeli.
260.919 — Mantilla Bordada — tango — Mús.: Abel D. Olmedo.

Por "Edit. Kapelusz" — Bs. As.:

260.923 — Esta, nuestra vida — Guía metodológica — aut. Anónimo — II|84.
260.926 — Mi primer libro. Las horas del día — aut. Anónimo — Ilustr.: Adalberto Cornavaca — X|83.
260.925 — Mi primer libro de cantidades — aut. Anónimo — Ilustr.: Adalberto Cornavaca — X|83.
260.927 — Mi primer libro de emociones — aut. Anónimo — Ilustr.: Adalberto Cornavaca — X|83.
260.928 — Mi primer libro. Yendo y viniendo — aut. Anónimo — Ilustr.: Adalberto Cornavaca — X|83
260.999 — Mar del Plata ida y vuelta — vals — Mús. y edt.: Alberto Julio Amenedo — Buenos Aires IV|84.
261.000 — Mar del Plata ida y vuelta — vals — Let. y edit.: Alberto Julio Amenedo — Buenos Aires IV|84.

e. 1º|6 Nº 4.942 v. 1º|6|84

30 DE ABRIL DE 1984

2ª Serie

261.007 — Actualidad Educativa — Nº 6 — Bs. As., Cap. — IV|84.
261.008 — Panorama de Capacitación — Nº 7|11 — Bs. As., Cap. — IV|84.
261.009 — Testimonios sobre la Represión y Torturas — Nº 3 — Buenos Aires, Cap. — IV 84.
261.010 — Liberación Nacional — Nº 3 — Buenos Aires, Cap. — IV|84.
261.011 — El Agrario — Nº 39|40 — Bs. As. — III|84 — Junín.
261.012 — Presente — Nº 115 — Gálvez — IV|84.
261.013 — Buenos Aires Herald — Nº 2697|727 — Bs. As., Cap. — IV|84.
261.014 — Quitapenas — Nº 18 — Bs. As. — V|84 — Cap. — V. Maipú.
261.015 — Boletín del Centro Comercial Industrial y Rural de Cañada de Gómez — Nº 475 — Cañada de Gómez — IV|84.
261.016 — La Nueva Provincia — Nº 29276|304 — Bs. As. — IV|84, B. Blanca.

Inscriptas:

261.086 — Comentario de la Etica a Nicomaco — aut.: Santo Tomás de Aquino — trad. y nota: Ana María Mallea — edt.: Ciafic Ediciones — Bs Aires — X|83.
261.102 — Voces — mens. — Nº 267 — prop.: Socied. Evocativa Argentina — dir.: Adolfo Aste — Buenos Aires, Cap. — III|84.
261.103 — La Actualidad en el Arte — c|2 meses — a.12 — Nº 38 — prop.: Elvira Angélica Fernández Arbos — dir.: Salvador Linares - Elvira Fernández Argos — Bs. As., Cap. — XI|83.
261.104 — Síntesis — de El Diario — de T. del Fuego — a.1 — Nº 7 — prop. Dir.: Víctor Hugo de Brasi — Tierra del Fuego, Ushuaia — X|83.
261.105 — Revista Latinoamericana de Ingeniería Química y Química Aplicada — semestr. — Nº 3 — Vol. 13 — Ca t.|Inglés, y|o — prop.: Asoc. Argentina de Investigadores en Ciencias de la Ingeniería Química y Química Aplicada — dir.: Jorge Juan Ronco — Bs. As. — XII|83 — La Plata.
261.106 — Estudios Internacionales Avanzados — cuadernos — Nº 5 — prop.: Consejo de Estudios Internacionales Avanzados de la Fundac. Casa de la Cultura de Córdoba — dir.: Aldo Armando Cocca — Cba. — 2º sem|83 — cast.|inglés.
261.124 — Salmos — aut.: Ernesto Cardenal — edt.: Carlos Lohle — Buenos Aires — VI|83.
261.095 — 50 Moldes. Madame — trim. — a.21 — Nº 63 — prop.: Edit. Temporada S.R.L. — dir.: Agustín F. Blanc — Bs. As., Cap. — IV|84.
261.096 — Información Ecuménica — mens. — Nº 12 — prop.: Iglesia Evangélica Luterana Unida — dir.: David J. Calvo — Bs. As., Cap. — III|84.
261.097 — El Parecer — diaria — a.2 — Nº 292 — prop. Dir.: Héctor Rostro — Bs. As., — IV|84 — Victoria.
261.098 — Argentina Democrática — mens. — a.1 — Nº 1 — prop.: Martín Allica - Bedros K. Agopyan — dir.: Martín Allica — Bs. As., Cap. — IV|84.

e. 1º|6 Nº 4.941 v. 1º|6|84

2 DE MAYO DE 1984

261.142 — La Bolsa — nº 330|34 — Bas. Cap. IV|84.
261.143 — La Ronda — Bas. Cap. IV|84.
261.144 — Sitiricón — nº 32 — Bas. Cap. IV|84.
261.145 — La voz de Santa Rita — Bas. Cap. III|84.
261.146 — Aquí-Faca — nº 19 — Bas. Cap. IV|84.
261.147 — Integración Latinoamericana — nº 88 — Bas. Cap. IV|84.
261.148 — La verdad en marcha — nº 1186|89 — E. R.|S. J. de Feliciano IV|84.
261.149 — Boletín Cebra — nº 19 — Bas. "25 de Mayo" — IV|84.
261.150 — El Bancario — nº 77 — S. Fe IV 84 Rosario.
261.151 — Informaciones Reemmers — nº 69 — Bas. Cap. IV|84.

Inscriptas.

261.157 — Teclado Universal Didáctico — aut. Anónimo — edt. Gaia. — Bas. IV|84 (cartón).
261.158 — Estenografía actual — I — 4º ed — aut. Noemí C. Revello de Rottgardt — Susana I. Revello de Sada — Estenogr.: Carlos Daniel Di Cola — edt. Gala. — Bas. IV|84.
261.265 — Patria — seman. — a. 1 — nº 7 — prop. Naqued Ramón Isa Díaz. — dir.: Hugo Marcone. — Bas. IV|84.
261.266 — Cuarta Dimensión — mens. — nº 118 — prop. Cielosur Editora s.a.c.i. — dir.: Fabio Zerpa — Bas. Cap. IV|84.
261.267 — Boletín Informativo INOS — mens. — a. 6 — nº 22 — prop. Inst. Nac. de Obras Sociales. dir. Vilma T. de Delucchio. — Bas. Cap. III|84.
261.268 — Acta Physiologica Latinoamericana — trim. — cast.|Inglés — prop. Asoc. Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas. — dir. Daniel Pedro Cardinali. — Bas. Cap. II|84 — nº 4.
261.269 — Meditaciones — bim. — a. 7 — nº 6 — prop. Fundación Cristiana de Evangelización — dir: Augusto Todo. — Bas. Cap. VI|84.
261.270 — Vedia — a. 1 — nº 1 — prop. Dir. Angel R. Nicola — Bas. XII|83 — Vedia.
261.271 — Revista Telegráfica Electrónica — mens. nº 849 — prop. Arbo — dir. Ariel Arbo. — Bas. Cap. III|84.
261.272 — Huella Peronista — seman. — a. 1 — nº 7 — prop. Rubén Lisardo Crespo — dir: Rubén Crespo — Río Negro — Villa Regina IV|84.
261.306 — Dulcámara — aut. Oscar Alberto Rodríguez. — edt. Roberto Lacombe. — Bas. IV|84.
261.310 — Dios viene a tú encuentro — Curso de Catéquesis por Correspondencia — aut. Anón. — edt. Junta Arquidiócesana de Catequesis del Arzobispado de Córdoba. — Córdoba. VII|78.
261.343 — Cuaderno de Actualización Técnica — nº 32 — prop. Asoc. Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. — Producc. de Trigo. — dir.: Marcelo Llambias. — Bas. Cap. VI|83.
261.344 — Cuaderno de Actualización Técnica — nº 31 — Alambrados eléctricos — prop. Asoc. Argent. de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. — dir. Marcelo Llambias. — Bas. Cap. X|83.
261.345 — Equivalencias ganaderas para vacunos de carne y ovinos — Colecc. Estudios y Métodos. — 4º ed — prop. Asoc. Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. — dir. Marcelo Llambias — Bas. Cap. VII|83 (tít. id.: Colección Estudios y Métodos. Equivalencias ganaderas para vacunos de carne y ovinos).
261.346 — Cuaderno de Actualización Técnica — nº 33 — Producción Lechera. — prop. Asoc. Argent. de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. — dir. Marcelo Llambias — Bas. VII 33.

e. 1º|6 Nº 4.940 v. 1º|6|84

3 DE MAYO DE 1984

261.353 — La Mañana — Nº 5.929|6.006 — 5.701|928 — Buenos Aires IV|84 — 25 de Mayo.
261.354 — Orientación Empresaria — número 444 — Santa Fe IV|84 Rafaela.
261.355 — Realidad — Nº 7|9 — Marcos Paz IV|84.
261.356 — Revista Palcs y Buendas Ondas Nº 2|3 — Buenos Aires, Capital IV|84.
261.357 — Undacal — Comunicación: Estudio y documentos — Nº 12 — Bs. As., Capital IV|84.
261.358 — Noti-riel — Nº 94|96 — Bs. As., Capital IV|84.
261.359 — Educación especial — Nº 3 — Bs. As. IV|84 Haedo.
261.360 — Boletín Coop — Nº 271 — Buenos Aires, Capital IV|84.
261.361 — Boletín Informativo — Nº 16 — Entre Ríos, Paraná IV|84.
261.362 — Madre de Misericordia — número 404 — Bs. As. IV|84 Avellaneda.

Inscriptas:

Por "Edit Sigmar" Bs. As.: (Pasatiempos)

261.377 — Tom y Jerry — aut.: Anónimo — XII|83.
261.378 — Droopy — aut.: Anónimo — XII|83.
261.379 — Popeye — aut.: Anónimo — XII|83.
261.380 — Barbie — aut.: Anónimo — XII|83.
261.381 — Bugs Bunny y Silvestre — aut.: Anónimo — XII|83.
261.382 — El Pájaro Loco — aut.: Anónimo — XII|83.
261.393 — Hoy en Sudáfrica — bim. — Nº 28 — prop. Embajada de la Rep. de Sudáfrica en la Rep. Argentina — Dir.: Alewijn P. Burger — Bs. As., Capital III|84.

Por "Edit. Korn Intersong" Bs. As. IV|84

261.363 — Ven, tierno amor — shake — Letr.: Alma de Gorrión.
261.364 — Ven, tierno amor — shake — Mús.: Guillermo H. Scasso.
261.365 — Balada enamorada — balada — Letr.: Guillermo H. Scasso.
261.366 — Balada enamorada — balada — Mús.: Guillermo H. Scasso.
261.367 — Billie Jean — Letr. inglés: Michel Jackson.
261.368 — Billie Jean — Mús.: Michel Jackson.
261.369 — Es mi chica — Letr. inglés: Michel Jackson.
261.370 — Es mi chica — Mús.: Michael Jackson.
261.371 — Quisiera comenzar algo — Letr. inglés: Michael Jackson.
261.372 — Quisiera comenzar algo — Mús.: Michael Jackson.
261.373 — Golpéalo — Letr. inglés: Michael Jackson.
261.374 — Golpéalo — Mús.: Michael Jackson.
261.375 — Mascaron de proa — La Escuadra de Brown 1814 — aut. María Granata — dib.: Santas Martínez Koch — y|o — colab. — edt. Sigmar — Bs. Aires, I|84.
261.376 — La Paloma de Goyo — El Himno Nacional 1813 — aut. María Granata — dib.: Santos Martínez Koch — y|o colab. — edt. Sigmar — Bs. As., I|84.

Editados por "Errepar S.A." Buenos Aires de Autor: Anónimo:

261.383 — Procedimiento Fiscal — t. I-II — 2º ed. — X|83.
261.384 — Valor Agregado — t. I-II — 6º edc. — I|84.
261.385 — Sociedades Comerciales — t. I-II — 4º ed: — IV|84.
261.386 — Doctrina Tributaria — t. I-II — 2º edc. — auts.: Jorge Rinaldi - Domingo Rafael Pedace - Jorge R. Beltrán, y|o — edt. Errepar S.A. — Bs. As., X|83.
261.401 — El Puma — seman. — a.1 — Nº 1 — prop.: Elías Natalio Karas - Soledad Alcira Fernández — (direct.: (id) — Bs. As., Cap. — IV|84.
261.402 — Informes del C.P.A. — trim. — a.3 — Nº 9 — prop.: Consejo Publicitario Argentino — dir.: Héctor de Thomas — Buenos Aires, Capital — III|84.
261.404 — El Heraldo — seman. — Nº 2231 — prop.: Parroquia San Juan Bautista — dir.: Mario Grega — Sta. Fe, Vera — III|84.
261.405 — El Heraldo Valdense — mens. — Nº 385 — prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Col. Begrano — dir.: Benjamin Bajolin — Sta. Fe — IV|84 — Col. Belgrano.
261.406 — Lar — mens. a.19 — Nº 193 — prop.: La Agrícola Regional (Coop. Ltda.) — dir.: Antonio Luis de Casas — E. R., Crespo — III|84.
261.407 — Boletín Informativo de Obras Bio — mens. — a.11 — Nº 101 — prop. Dir.: Román Miguel Brunet — Sta. Fe, Rosario — III|84.
261.409 — La Voz — mens. — Nº 1274 — prop.: Américo P. Gómez — dir.: José César Rodríguez — Buenos Aires, Cap. — III|84.
261.421 — Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957 — aut.: César A. Vapnarsky — edt.: Editorial de la Patagonia — R. N., Gral. Roca — XII|83.
261.422 — Análisis de Estados Contables — Vol. 3 — aut.: Lorencio Escribano Martínez — edt.: Fac. de C. Económicas — U. Nac. de Córdoba — Cba. 1983 — 2 tms.
261.423 — Auditoría. Caso Práctico Integral — 1983 — aut.: Florencio Escribano Martínez — edt.: Unc. Fac. de C. Económicas — Cba. — IV|83 — 3 tomos.
261.425 — Incipiencia — aut. y Edit.: Estefanía Bonadeo Gitz — Sta. Fe — XII|83.

Obras del Autor y Editor: Roberto Julio de Vittorio - Bs. As.:

261.441 — La destrución de Virginia — poema coral — c|mixto — Música — II|83.
261.442 — La destrucción de Virginia — poema coral — Letra — II|83.
261.443 — Galaxias — para violín. Solo — Música — II|84.
261.444 — Canto sin palabras para coro mixto a 4 voces — Ms. coral — II|84.
261.445 — Boceto para guitarra y violoncello — Mús. — XII|82.
261.446 — Cantos de invierno para piano — Mús. — II|84.
261.447 — Las hermanas grises — p| violoncello y piano — Mús. — II|84.
261.448 — Piezas para violoncello — (Al Este de Venus, y|o) — Mús. — XI|82.
261.449 — Música para guitarra — 5 Preludios — Mús. — X|83.
261.450 — Concierto I — Para flauta y osquesta de cuerdas — Mús. — XII|82.
261.451 — Ariadna y la soledad — 6 Estampas para Orq. de cuerdas — Mús. — XII|82.
261.452 — Cuatro piezas para orquesta (Claridad, y|o) — Mús. II|84.
261.453 — Piezas porteñas para orquesta — (La esquina azul, y|o) — Mús. — I|82.
261.454 — Obertura 1980. Para orquesta — Mús. — XII|82.
261.455 — Quinteto I. Para vientos — Mús. — I|82.
261.503 — L.P.C. — Lenguaje para chicos — Manual del usuario — aut.: Anón. — edt.: Sistemas Logical S.R.L. — IV|84.
261.506 — Poemas testimonios — aut.: Carlos Staffa Morris — edt.: Tiempo de Cultura — Bs. As. — II|84.
261.507 — Cuba planiada — aut.: Oscar Eduardo Hoffmann — edt.: Tiempo de Cultura — Bs. As. — IV|84.
261.530 — Encendida — aut.: Rosa Beatriz Pintos — edt.: Botella al Mar — dib.: la autora — Bs. As. — IX|81.
261.539 — Argentina. La organización nacional — aut.: Haydée Gorostegui de Torres — edt. Paidós — 1ª reimpr. — Bs. As. — II 84.
261.540 — La unidad de la psicología — aut.: Daniel Lagache — edt.: Paidós — 2ª reimpr. — Bs. As. — II|84 — trad.: Marie Therese Cevasco.
261.541 — Argentina. La república conservadora — auts.: Ezequiel Gallo - Roberto Cortés Conde — edt.: Paidós — 1º reimpr. — Bs. As. — II|84.

Discos. Producidos por Microfón Argentina S A - Bs. As. - III 84:

261.457 — Nº SE-60261: Ya tengo un hijo, y|o — auts. var. — Int.: Danile Altamirano.
261.461 — Nº PRK 1103: La Cau, y|o — aut. var. — Int.: Los Tupa.
261.462 — Nº PRK 1106: Guarda tu amor, y|o — auts. var. — Int.: Juan Ramón.
261.463 — Nº SUP 80246: Estado de confusión, y|o — auts. var. — Int.: The Kinks.
261.465 — Nº SUP 80256: Perdido en el amor, y|o — auts. var. — Int.: Air Supply.
261.466 — SUP 80.257: Cazador de cabezas, y|o — auts. var. — Int. Krokus.
261.467 — SUP 80.258: Jubilo en Ozark Mountain, y|o — auts. var. — Int. Oak Ridge Boys.
261.468 — SUP 80.261: No puedo cambiar tú opinión, y|o — aut. var. — Int. Camilo Sesto.
261.475 — SUP 80.263: Scarface (Llévalo hasta el límite) — y|o — aut. var. — Int.: Paul Engemann y|o.
261.476 — SUP 80.264: El sueño, y|o — aut. var. — Int. Irene Cara, y|o.
261.477 — SUP 80.265: Reunión, y|o — aut. var — Int. Tygers of pan tang.
261.479 — DFS 10.001: El hombre del brazo de oro, y|o — aut. var. — Int. Peter Appleyard.
261.480 — DFS 10.003: Efectos de sonido en estereo — vol. I — Sirena de transatlántico, y|o — aut. e Int: Anónimo. — Audio Fidelity.
261.481 — DFS 10.007: Desfile en la calle Bourbon, y|o — aut. var. — Int. Louis Armstrong & The Dukes of Dixieland.
261.483 — CM 10.003: Efectos de sonido en estereo: L|1 Sirena de transatlántico, y|o — Aut. e Int: Anónimo — vol. I.
261.484 — SUP 80.259: 007 — y|o — aut. var. — Int. Musical Youth.
261.485 — SUP 80.262: Stop, y|o — aut. var. — Int. Davo — y|o — (Club Mix v. 2).
261.486 — CML 80.259: 007 — y|o — L|to aut. var. — L2: Dime por qué — y|o — Int: Musical Youth.
261.487 — CM 10.007: Desfile en la calle Bourbon — y|o — aut. var. — Int: Louis Armstrong & The Dukes of Dixieland.
261.490 — CM 10.001: El hombre del brazo de oro, y|o — aut. var. — Int. Peter Appleyard.
261.491 — CML 80.265: Reunión, y|o — aut. var. — Int. Tygers of Pan Tang.
261.492 — CML 80.264: El sueño, y|o — aut. var. — Int. (D. C. CAB — película) — Irene Cara, y|o.
261.493 — CML 80.263: Scarface (Llévalo hasta el límite) — y|o — aut. var. — Int.: Paul Engemann y|o.
261.494 — CML 80.262: Stop, y|o — aut. var. — Int. Paparazzi — club Mix — vol. 2 — v|o intérpretes.
261.495 — CML 80.258: Jubilo en Ozark Mountain. — aut. var. — Int. Oak Ridge Boys.
261.496 — CML 80.257: Cazador de cabezas, y|o — aut. var. — Int. Krokus.
261.497 — Nº CML 80.256: Perdido en el amor, y|o — aut. var. — Int. Air Supply.
261.498 — CML 80.246: Estado de confusión — y|o — aut. Ray Davies — Int. The Kinks.
261.499 — CMK 1106: Guarda tu amor, y|o — aut. var. — Int. Juan Ramón.
261.500 — CMK 1103: La Cau, y|o — aut. var. — Int. Los Tupa.
261.501 — CM 60.251: Ya tengo un hijo, y|o — aut. var. — Int. Daniel Altamirano.
261.522 — CML 80.261: No puedo cambiar tú opinión. y|o — aut. var. — Int. Camilo Sesto.

e. 1º|6 Nº 4.939 v. 1º|6|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

4 DE MAYO DE 1984

261.606 — Buen amigo — Nros. 2.407|411 — S. Fe, Las Toscas, IV|84.
261.607 — Unidad — Nº 190 — Bs. As., Cap., III|84.
261.608 — Acción del jubilado — Nº 341 — Bs. As., Cap., IV|84.
261.609 — El correo de Firmat — Nros. 3.699|702 — Firmat, IV|84.
261.610 — Presente — Nº 116 — Alvez, IV|84.
261.611 — Ciclotrón austral — Nº 12 — C. Rivadavia, IV|84.
261.612 — Novedad e impacto — a. 3 — Nº 8 — Bs. As., Cap., IV|84.
261.613 — Revista Electrotécnica — Número 1 — Bs. As., Cap., IV|84.
261.614 — Amigos — Nº 28 — Bs. As., IV|84, R. Mejía.

Inscriptas

261.616 — Derecho de familia — Aut. Julio J. López del Carril — Edit. Abeledo - Perrot — Bs. As., II|84.
261.617 — Tratado de derecho administrativo — T. III — A — B — Contratos administrativos — 3ª edic. — Act. — 2 Tms. — Aut. Miguel S. Marienhoff — Edit. Abeledo - Perrot — Bs. As., XII|83.
261.719 — Boletín Semidentológico — Trim. — a. 2 — Nº 1 — Prop. U. Nac. de Tucumán — F. C. Naturales — Dir. Gerardo Eugenio Bossi — S. M. de Tucumán, II|84, cast. inglés; y|o.
261.720 — Boletín Informativo de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia — Mens. — Número 140 — Prop. Cam. de Com., Ind. y Producción de Resistencia — Dir. Guillermo A. Magaldi, Chaco, Resistencia, VIII|83.
261.721 — Fortín Peronista — Mens. — a. 1 — Nº 4 — Prop. Dir. Osvaldo Eduardo Pallero — Bs. As., Cap., IV|84.

Editadas por Emecé, Buenos Aires

261.615 — La segunda mujer — Aut. Robert Kimmel Smith — Trad. César Aira — XI|83.
261.648 — Megacorp — Aut. Jonathan Black — Trad. Edith Zilli — 4ª edic. — X|83.
261.649 — Hombres muy pobres — Aut. Wilbur Smith — Trad. Valeria Watson — 4ª ed. — I|83.
261.650 — Un instante en la vida ajena — Aut. Maurice Bejart — Trad. Mirta Arlt — 2ª ed. — XI|82.
261.651 — Historia Universal de la Infamia — Aut. Jorge Luis Borges — 32 ed. — X|83.
261.653 — Anti - Conferencias — Aut. Isidoro Blaisten — XI|83.
261.654 — El precio de la intriga — Aut. Sidney Sheldon — Trad. Nora Watson — 3ª ed. — XI|83.
261.655 — Los violadores del mundo — Aut. Jonathan Black — Trad. Elisa López de Bullrich — 15 ed. — IX|83.
261.656 — Rastro en el cielo — Aut. Wilbur Smith — Trad. Horacio Enrique Laurora — 9ª ed. — XI|83.
261.657 — Un perfecto extraño — Aut. Danielle Steel — Trad. — Jordi Arbones — XI|83.
261.658 — La crema del crimen dos — Auts. Henry Slesar - Joe Gores - Josh Pachter (y Selecc.), y|o — Trad. Roberto Rosaspini Reynolds — XI|83.
261.659 — Iván el terrible — Aut. Henri Troyat — Trad. Amanda Forns de Gioia — XI|83.
261.660 — El otro y su doble — Aut. Graham Greene — Entrevistas: Marie Francoise Allain - Trad. Elena Berni — XI|83.
261.661 — Legión Aut. William Peter Blatty. — Trad. Pedro Albertelli — XI|83.
261.662 — Jugar con fuego — Aut. Jack Higgins — Trad. Edith Zilli — XI|83.
261.663 — Lecciones de derecho usual — Aut. Graciela Fantil — Edit. C.E.F. N.A. Libros Editora R.N., Cipolletti, IX|81.

Por "Ediciones Emedé" - Bs. As.:

261.682 — Guía práctica para el técnico de TV color — 3ª ed. — aut. Rolando Ferrari — edt. Edic. Emedé — Bs As., III|84.
261.683 — Manual de semiconductores de Silicio — aut. Anónimo — edic. técnica 82|83 — edt. Edic. Emedé — Bs. As., IV|83.
261.684 — Circuitos comerciales de radio grabadores y radio receptores — t. 2 — 2ª ed. — aut.: Anónimo — VIII|83.
261.685 — Componentes electrónicos y sus aplicaciones — vol. 1 — autor: Anónimo — Bs. As., (s|f) — (Copr.: FAPESA 1979).
261.686 — Componentes electrónicos y sus aplicaciones — t. 4 — aut. Anón. — VIII|82.
261.687 — Componentes electrónicos y sus aplicaciones — t. 5 — aut. Anón. — VIII|83.
261.688 — Circuitos comerciales de radiograbadores y Radio-Receptores — t. 1 — 3ª ed. — aut. Anónimo — X|83.
261.767 — Los Pichy-Cyegos — aut. Rodolfo Enrique Fogwill — edt. Edic. De La Flor — Buenos Aires, XII|83.
261.722 — Unidad Radical — mens. — a.I — Nº 3 — prop. María Victoria Fesquet - Gustavo Eduardo Ainchil — Dir.: María V. Fesquet - Marcelo F. García — Bs. As., Capital II|84.
261.724 — Archivos Argentinos de Dermatología — bim. — vol. 34 — Nº 1 — prop. Archivos Argentinos de Dermatología — Dir.: Santiago J. Mosto — Bs. As., Cap. II|84.
261.652 — Como vivir en la intimidad — aut. David Viscott — trad. Carlos Eduardo Bullrich — edt. Emecé — 5º impres. — Buenos Aires, XI|83.
261.757 — Constitución modelo para la República del Paraguay 1984 — aut. y edit.: Luis Fernando Acosto Aquino — Buenos Aires, IV|84.

Por "Ediciones De La Flor" Bs. As.:

261.763 — A la buena mesa — aut. Quino — 2ª ed. — XI|83.
261.764 — Las aventuras de Inodoro Pereyra — 4 — El Renegau — aut. Fontanarrosa — 4º ed. — XI|83.
261.765 — Inodoro Pereyra — 9 — El Renegau — aut. Fontanarrosa — 2ª ed. — XI|83.
261.736 — Fontanarrosa y la pareja — 2º ed. — II|84.
261.675 — Así habló Zaratustra — Una introducción — aut. Bruno L. G. Piccione (y Edit.) — Buenos Aires, III|84.
261.705 — Automóviles Ford Falcon Futura — aut. Arnold Clark — edt. Caymmi — Buenos Aires, VII|83.
261.777 — Manzana de la Luces. Colegio Grande de San Ignacio — 1617|1767 — t. 3 — aut. Guillermo Furlong — Alberto De Paula — edt. Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces "Dr. Jorge E. Garrido" — Buenos Aires IV|84.
261.773 — Memorandum Clave — aut. y edit.: Eduardo Augusto Pasquinelli — Ilustr.: Guillermo Federico Pasquinelli — Buenos Aires, II|84.

Discos:
Producidos por "Microfón Argentina Bs. Aires II|84

261.636 — SP 5.001: Concierto en do para 2 Clavicordios y Orqu. de Cuerdas — y|o — (J.S. Bach) — Int.: Los Solistas de Zagreg.
261.637 — CML 80.252: Esperando, y|o — Int.: Wealth — aut. var.
261.638 — CML 80.244: Mandy, y|o — aut. var. — Int.: Barry Manilow.
261.639 — CML 80245: Una cosa lleva a la otra, y|o — aut. var. — Int. The Fixx.
261.640 — CML 80247: Nueva dimensión, y|o — aut. var. — Int. Imagination.
261.641 — CML 80248: Ewok celebration, y|o — aut. var. — Int. Meco.
261.642 — CML 80255: Tiburón tercera dimensión, — Título Principal — y|o — aut. e Int.: Alan Parker.
261.643 — CML 80250: El grupo del salvavidas, y|o — aut. var. — Int. Kid Creole and The Coconuts.
261.644 — CM 70076: La canción de mi pueblo, y|o — aut. var. — Int. Murgamérica.
261.645 — CM 60250: 15 años — y|o — aut. var. — Int. Los Amaya.
261.646 — CMSP 5001: Concierto en do para 2 clavicordios y orqu. de cuerdas — y|o — (J. S. Bach) — Int. Los Solistas de Zagreb — dir. Antonio Janigro.

1º|6 Nº 4.938 v. 1º|6|84

(Continúa)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 550

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984.

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 169|83, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Nº 372|79 M.B.S. y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Res. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse en el mes de junio de 1984, conforme a las disposiciones legales precedentemente citadas.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de junio de 1984 que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Roberto Díaz

ANEXO I

Coeficientes de actualización de deudas previsionales de CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA ADSCRIPTA

Junio 1984				Fecha de liquidación	
7	15	23	30		
1254,58	1273,20	1291,82	1308,12	31	Julio|78
1216,98	1235,17	1253,36	1269,28	15	Agosto|78
1148,10	1165,26	1182,42	1197,43	31	
1135,84	1152,94	1170,04	1185,00	15	Setiembre|78
1071,55	1087,68	1103,81	1117,93	30	
1024,72	1040,26	1055,80	1069,40	15	Octubre|78
966,71	981,37	996,03	1008,86	31	
942,88	957,27	971,67	984,26	15	Noviembre|78
889,51	903,09	916,67	928,55	30	
866,11	879,43	892,75	904,41	15	Diciembre|78
817,08	829,65	842,22	853,21	31	
807,75	820,26	832,77	843,72	15	Enero|79
762,02	773,83	785,64	795,97	31	
735,40	746,87	758,35	768,40	15	Febrero|79
633,77	704,60	715,43	724,90	28	
660,74	671,13	681,52	690,62	15	Marzo|79
623,34	633,15	642,95	651,52	31	
611,35	621,04	630,72	639,20	15	Abril|79
576,74	585,88	595,02	603,02	30	
528,90	537,35	545,80	553,19	15	Mayo|79
498,97	506,93	514,90	521,87	31	
498,13	506,15	514,16	521,17	15	Junio|79
469,94	477,50	485,06	491,67	30	
488,70	496,62	504,54	511,48	15	Julio|79
461,03	468,51	475,98	482,53	31	
468,84	476,50	484,16	490,86	15	Agosto|79
442,30	449,53	456,76	463,08	31	
453,69	461,17	468,64	475,18	15	Setiembre|79
428,01	435,06	442,11	448,28	30	
431,63	433,79	445,96	452,23	15	Octubre|79
407,20	413,96	420,72	426,63	31	
411,49	418,37	425,25	431,28	15	Noviembre|79
388,19	394,69	401,18	406,86	30	
393,21	399,84	406,47	412,27	15	Diciembre|79
370,93	377,21	383,46	388,94	31	
375,39	381,78	388,16	393,74	15	Enero|80
354,15	360,17	366,19	371,45	31	
353,29	359,34	365,40	370,69	15	Febrero|80
333,29	339,00	344,71	349,71	29	
326,60	332,24	337,89	342,82	15	Marzo|80
308,11	313,44	318,76	323,42	31	
314,55	320,03	325,51	330,30	15	Abril|80
296,74	301,91	307,08	311,61	30	
302,67	307,98	313,20	317,96	15	Mayo|80
285,53	290,55	295,57	299,96	31	
292,35	297,53	302,71	307,24	15	Junio|80
275,80	280,69	285,57	289,85	30	
274,42	279,32	284,23	288,52	15	Julio|80
258,89	263,51	268,14	272,19	31	
265,68	270,47	275,26	279,45	15	Agosto|80
250,65	255,16	259,68	263,63	31	
260,62	265,36	270,10	274,24	15	Setiembre|80
245,87	250,34	254,81	258,72	30	
252,65	257,29	261,92	265,98	15	Octubre|80
238,35	242,72	247,09	250,92	31	
238,22	242,63	247,03	250,89	15	Noviembre|80
224,74	228,89	233,05	236,69	30	
225,57	229,78	233,99	237,67	15	Diciembre|80
212,80	216,77	220,74	224,22	31	
198,95	202,70	206,44	209,72	15	Enero|81
187,69	191,22	194,76	197,85	31	
182,76	186,24	189,71	192,75	15	Febrero|81
172,42	175,70	178,97	181,84	28	
152,34	155,26	158,12	160,73	15	Marzo|81
143,71	146,47	149,22	151,63	31	
133,73	136,32	138,91	141,17	15	Abril|81
126,16	128,60	131,05	133,18	30	
121,19	123,56	125,92	128,00	15	Mayo|81
114,33	116,56	118,80	120,75	31	
112,09	114,30	116,50	118,44	15	Junio|81
105,74	107,83	109,91	111,73	30	
104,57	106,65	108,73	110,56	15	Julio|81
98,65	100,62	102,58	104,30	31	
93,31	95,19	97,06	98,70	15	Agosto|81
88,03	89,80	91,57	93,11	31	
83,52	85,22	86,91	88,39	15	Setiembre|81
78,79	80,39	81,99	83,39	30	
72,54	74,03	75,52	76,82	15	Octubre|81
68,44	69,84	71,24	72,47	31	
68,10	69,51	70,91	72,15	15	Noviembre|81
64,24	65,57	66,90	68,06	30	
64,41	65,75	67,10	68,27	15	Diciembre|81
60,76	62,03	63,30	64,41	31	
60,13	61,40	62,67	63,77	15	Enero|82
56,73	57,92	59,12	60,16	31	
54,45	55,62	56,78	57,79	15	Febrero|82
51,37	52,47	53,56	54,52	28	
46,78	47,79	48,80	49,68	15	Marzo|82
44,13	45,08	46,03	46,86	31	
36,23	37,02	37,81	38,50	15	Abril|82
34,18	34,93	35,67	36,32	30	
30,87	31,55	32,22	32,82	15	Mayo|82
29,12	29,76	30,40	30,96	31	
25,63	26,20	26,77	27,26	15	Junio|82
24,18	24,71	25,25	25,72	30	
23,05	23,56	24,08	24,53	15	Julio|82
21,74	22,23	22,72	23,14	31	
20,01	20,46	20,92	21,31	15	Agosto|82
18,88	19,30	19,73	20,11	31	
17,97	18,38	18,79	19,15	15	Setiembre|82
16,95	17,34	17,73	18,07	30	
15,50	15,86	16,22	16,53	15	Octubre|82
14,62	14,96	15,30	15,60	31	
13,55	13,87	14,18	14,46	15	Noviembre|[illegible]
12,78	13,08	13,38	13,64	30	
12,08	12,37	12,66	12,91	15	Diciembre|[illegible]
11,40	11,67	11,94	12,18	31	
11,19	11,46	11,73	11,96	15	Enero|83
10,56	10,81	11,06	11,28	31	
10,04	10,28	10,52	10,74	15	Febrero|83
9,47	9,70	9,93	10,13	28	
8,67	8,88	9,09	9,20	15	Marzo|83
8,18	8,38	8,58	8,75	31	
7,68	7,87	8,06	8,23	15	Abril|83
7,24	7,42	7,60	7,76	30	
6,43	6,59	6,76	6,90	15	Mayo|83
6,07	6,22	6,37	6,51	31	

JUNIO 1984

7	16	23	30		
5,11	6,24	5,37	5,48	16	Junio|83
4,82	4,94	5,07	5,17	30	
4,32	4,43	4,54	4,64	15	Julio|83
4,07	4,18	4,28	4,37	31	
3,67	3,77	3,87	3,95	15	Agosto|83
3,47	3,56	3,65	3,73	31	
3,06	8,14	3,22	3,29	15	Setiembre|83
2,88	2,96	3,03	3,10	30	
2,71	2,78	2,85	2,91	15	Octubre|83
2,55	2,62	2,69	2,75	31	
2,31	2,37	2,43	2,49	15	Noviembre|83
2,18	2,23	2,29	2,35	30	
1,92	1,98	2,03	2,07	15	Diciembre|83
1,81	1,86	1,91	1,96	31	
1,58	1,62	1,66	1,70	15	Enero|84
1,49	1,53	1,56	1,60	31	
1,42	1,46	1,50	1,54	15	Febrero|84
1,34	1,38	1,42	1,46	29	
1,30	1,30	1,34	1,38	15	Marzo|84
1,30	1,30	1,30	1,30	31	
1,20	1,20	1,30	1,30	15	Abril|84
1,20	1,20	1,20	1,20	30	
1,10	1,10	1,20	1,20	15	Mayo|84
1,10	1,10	1,10	1,10	31	
1,00	1,00	1,10	1,10	15	Junio|84

e. 1º|6 Nº 4.931 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 549

Buenos Aires 11 de mayo de 1984,

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 254|80, la Ley 21.864 y la Resolución Nº 372|79 M.B.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes de actualización de las deudas de carácter previsional, para las liquidaciones a efectuarse en el mes de junio de 1984, conforme a las disposiciones legales precedentemente citadas.

Por ello, en uso de sus facultades,

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones de junio de 1984 que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Roberto Díaz

JUNIO 1984

7	15	23	30		
1254,58	1273,20	1291,82	1308,12		Julio|78
1216,98	1235,17	1253,36	1269,28		Agosto|78
1135,84	1152,94	1170,04	1185,00		Setiembre|78
1024,72	1040,26	1055,80	1069,40		Octubre|78
942,88	957,27	971,67	984,26	1ª q.	Noviembre|78
866,11	879,43	892,75	904,41	2ª q.	
866,11	879,43	892,75	904,41	1ª q.	Diciembre|78
807,75	820,26	832,77	843,72	2ª q.	
807,75	820,26	832,77	843,72	1ª q.	Enero|79
735,40	746,87	758,35	768,40	2ª q.	
735,40	746,87	758,35	768,40	1ª q.	Febrero|79
660,74	671,13	681,52	690,62	2ª q.	
660,74	671,13	681,52	690,62	1ª q.	Marzo|79
611,35	621,04	630,72	639,20	2ª q.	
611,35	621,04	630,72	639,20	1ª q.	Abril|79
528,90	537,35	545,80	553,19	2ª q.	
528,90	537,35	545,80	553,19	1ª q.	Mayo|79
498,13	506,15	514,16	521,17	2ª q.	
498,13	506,15	514,16	521,17	1ª q.	Junio|79
488,70	496,62	504,54	511,48	2ª q.	
488,70	496,62	504,54	511,48	1ª q.	Julio|79
468,84	476,50	484,16	490,86	2ª q.	
468,84	476,50	484,16	490,86	1ª q.	Agosto|79
453,69	461,17	468,64	475,18	2ª q.	
453,69	461,17	468,64	475,18	1ª q.	Setiembre|79
431,63	438,79	445,96	452,23	2ª q.	
431,63	438,79	445,96	452,23	1ª q.	Octubre|79
411,49	418,37	425,25	431,28	2ª q.	
411,49	418,37	425,25	431,28	1ª q.	Noviembre|79
393,21	399,84	406,47	412,27	2ª q.	
393,21	399,84	406,47	412,27	1ª q.	Diciembre|79
375,39	381,78	388,16	393,74	2ª q.	
375,39	381,78	388,16	393,74	1ª q.	Enero|80
353,29	359,34	365,40	370,69	2ª q.	
353,29	359,34	365,40	370,69	1ª q.	Febrero|80
326,60	332,24	337,89	342,82	2ª q.	
326,60	332,24	337,89	342,82	1ª q.	Marzo|80
314,55	320,03	325,51	330,30	2ª q.	
314,55	320,03	325,51	330,30	1ª q.	Abril|80
302,67	307,98	313,30	317,96	2ª q.	
302,67	307,98	313,30	317,96	1ª q.	Mayo|80
292,35	297,53	302,71	307,24	2ª q.	
292,35	297,53	302,71	307,24	1ª q.	Junio|80
274,42	279,32	284,23	288,52	2ª q.	
274,42	279,32	284,23	288,52	1ª q.	Julio|80
265,68	270,47	275,26	279,45	2ª q.	
265,68	270,47	275,26	279,45	1ª q.	Agosto|80
260,62	265,36	270,10	274,24	2ª q.	
260,62	265,36	270,10	274,24	1ª q.	Setiembre|80
252,65	257,29	261,92	265,98	2ª q.	
252,65	257,29	261,92	265,98	1ª q.	Octubre|80
238,22	242,63	247,03	250,89	2ª q.	
238,22	242,63	247,03	250,89	1ª q.	Noviembre|80
225,57	229,78	233,99	237,67	2ª q.	
225,57	229,78	233,99	237,67	1ª q.	Diciembre|80
198,95	202,70	206,44	209,72	2ª q.	
198,95	202,70	206,44	209,72	1ª q.	Enero|81
182,76	186,24	189,71	192,75	2ª q.	
182,76	186,24	189,71	192,75	1ª q.	Febrero|81
152,34	155,26	158,18	160,73	2ª q.	
152,34	155,26	158,18	160,73	1ª q.	Marzo|81
133,73	136,32	138,91	141,17	2ª q.	
133,73	136,32	138,91	141,17	1ª q.	Abril|81
121,19	123,56	125,92	128,00	2ª q.	
121,19	123,56	125,92	128,00	1ª q.	Mayo|81
112,09	114,30	116,50	118,44	2ª q.	
112,09	114,30	116,50	118,44	1ª q.	Junio|81
104,57	106,65	108,73	110,56	2ª q.	
104,57	106,65	108,73	110,56	1ª q.	Julio|81
93,31	95,19	97,06	98,70	2ª q.	
93,31	95,19	97,06	98,70	1ª q.	Agosto|81
83,52	85,22	86,91	88,39	2ª q.	
83,52	85,22	86,91	88,39	1ª q.	Setiembre|81
72,54	74,03	75,52	76,82	2ª q.	
72,54	74,03	75,52	76,82	1ª q.	Octubre|81
68,10	69,51	70,91	72,15	2ª q.	

JUNIO 1984

7	15	23	--		
68,10	69,51	70,91	72,15	1ª q.	Noviembre|81
64,41	65,75	67,10	68,27	2ª q.	
64,41	65,75	67,10	68,27	1ª q.	Diciembre|81
60,13	61,40	62,67	63,77	2ª q.	
60,13	61,40	62,67	63,77	1ª q.	Enero|82
54,45	55,62	56,78	57,79	2ª q.	
54,45	55,62	56,78	57,79	1ª q.	Febrero|82
46,78	47,79	48,80	49,68	2ª q.	
46,78	47,79	48,80	49,68	1ª q.	Marzo|82
36,23	37,02	37,81	38,50	2ª q.	
36,23	37,02	37,81	38,50	1ª q.	Abril|82
30,87	31,55	32,22	32,82	2ª q.	
30,87	31,55	32,22	32,82	1ª q.	Mayo|82
25,63	26,20	26,77	27,26	2ª q.	
25,63	26,20	26,77	27,26	1ª q.	Junio|82
23,05	23,56	24,08	24,53	2ª q.	
23,05	23,56	24,08	24,53	1ª q.	Julio|82
20,01	20,46	20,92	21,31	2ª q.	
20,01	20,46	20,92	21,31	1ª q.	Agosto|82
17,97	18,38	18,79	19,15	2ª q.	
17,97	18,38	18,79	19,15	1ª q.	Setiembre|82
15,50	15,86	16,22	16,53	2ª q.	
15,50	15,86	16,22	16,53	1ª q.	Octubre|82
13,55	13,87	14,18	14,46	2ª q.	
13,55	13,87	14,18	14,46	1ª q.	Noviembre|82
12,08	12,37	12,66	12,91	2ª q.	
12,08	12,37	12,66	12,91	1ª q.	Diciembre|82
11,19	11,46	11,73	11,96	2ª q.	
11,19	11,46	11,73	11,96	1ª q.	Enero|83
10,04	10,28	10,52	10,74	2ª q.	
10,04	10,28	10,52	10,74	1ª q.	Febrero|83
8,67	8,88	9,09	9,28	2ª q.	
8,67	8,88	9,09	9,28	1ª q.	Marzo|83
7,68	7,87	8,06	8,23	2ª q.	
7,68	7,87	8,06	8,23	1ª q.	Abril|83
6,43	6,59	6,76	6,90	2ª q.	
6,43	6,59	6,76	6,90	1ª q.	Mayo|83
5,11	5,24	5,37	5,48	2ª q.	
5,11	5,24	5,37	5,48	1ª q.	Junio|83
4,32	4,43	4,54	4,64	2ª q.	
4,32	4,43	4,54	4,64	1ª q.	Julio|83
3,67	3,77	3,87	3,95	2ª q.	
3,67	3,77	3,87	3,95	1ª q.	Agosto|83
3,06	3,14	3,22	3,29	2ª q.	
3,06	3,14	3,22	3,29	1ª q.	Setiembre|83
2,71	2,78	2,85	2,91	2ª q.	
2,71	2,78	2,85	2,91	1ª q.	Octubre|83
2,31	2,37	2,43	2,49	2ª q.	
2,31	2,37	2,43	2,49	1ª q.	Noviembre|83
1,92	1,98	2,03	2,07	2ª q.	
1,92	1,98	2,03	2,07	1ª q.	Diciembre|83
1,58	1,62	1,66	1,70	2ª q.	
1,58	1,62	1,66	1,70	1ª q.	Enero|84
1,42	1,46	1,50	1,54	2ª q.	
1,42	1,46	1,50	1,54	1ª q.	Febrero|84
1,30	1,30	1,34	1,38	2ª q.	
1,30	1,30	1,34	1,38	1ª q.	Marzo|84
1,20	1,20	1,30	1,30	2ª q.	
1,20	1,20	1,30	1,30	1ª q.	Abril|84
1,10	1,10	1,20	1,20	2ª q.	
1,10	1,10	1,20	1,20	1ª q.	Mayo|84
1,00	1,00	1,10	1,10	2ª q.	
1,00	1,00	1,10	1,10	1ª q.	Junio|84

e. 1º|6 Nº 4.932 v. 1º|6|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don SILVANO JOSE GARCIA, para que tome intervención en el expediente Nº 997-80710205-04, conforme lo establece la Ley 22.062. Dra. Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora de Asuntos legales.

e. 1º|6 Nº 4.933 v. 7|5|84

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de empréstito "Bonos Externos 1980" de u$s 875 Nº 3.312, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 22|5 Nº 650 v. 22|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.787.915, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 31|5 Nº 1.566 v. 2|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "bonos externos 1982" de u$s. 500 Nº 2.439.706 de u$s. 1.000 Nos. 2.793.663 y 4.000.313 de u$s. 5.000 Nº 3.020.746 y de u$s. 10.000 Nos. 5.001.923/924, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 16|5 Nº 99.664 v. 16|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros. 400.978 y 434.871 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nros. 2.330.774|779 y de u$s 1.000 Nros. 1.059.972; 1.059.974|976; 1.069.119|120 y 2.871.901|910, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.584 e. 17|5 Nº 27 v. 18|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "bonos externos 1982" de u$s. 500 Nº 2,425.280 de u$s. 1.000 Nos. 2.757.327/328 y de u$s. 10.000 número 1.631.008, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 16|5 Nº 99.778 v. 16|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos "Bonos Externos 1982" de u$s. 100, Nros. 1.906.124|127, de u$s. 1.000 Nº 2.716.330 y de u$s. 5.000 Nº 3.062.799, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984.

$a 1.056 e. 8|5 Nº 98.504 v. 7|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nos. 1.044.642/643 y 1.117.438/439, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.008 e. 11|5 Nº 99.184 v. 11|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nros. 1.768.555; 1.800.601; 1.933.264|265 y 2.002.412 de u$s. 500 Nº 2.347.962 de u$s. 1.000 Nros. 1.033.015; 1.138.807 y 2.844.217 y de u$s. 5.000 Nros. 1.315.202; 1.335.775|776; 1.376.322|323; 1.393.158; 3.011.066; 3.016.873; 3.056.196; 3.075.015; 3.093.562; 4.707.719|720 y 4.710.143, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984.

$a 1.932 e. 8|5 Nº 98.666 v. 8|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 3.018.509, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 828 e. 2|5 Nº 97.763 v. 4|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nros. 1.743.012 y 1.808.985, de u$s. 1.000 Nros. 1.123.124; 1.144.919 y 2.763.695 y de u$s. 5.000 Nº 1.393.014, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984.
$a 1.056 e. 8|5 Nº 98.505 v. 7|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nº 2.834.468, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.104 e. 2|5 Nº 97.820 v. 4|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos. 1.880.225; 1.937.002|003; 2.008.391 y 2.114.255, de u$s 500 Nº 2.486.880 y de u$s 1.000 Nros. 2.689.635 y 2.894.815|816, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.380 e. 2|5 Nº 97.833 v. 4|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.012.935; 1.083.473, 1.095.654, 1.113.084,085 y 1.132.117 y de u$s 10.000 Nros. 1.604.586, 3.202.127 y 3.204.684|685, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984.
$a 1.440 e. 3|5 Nº 97.056 v. 1º|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s. 171,25 Nos. 7.899; 7.920; 11.823 y 34.890 de "Bonos externos 1980" y los cupones Nº 4 de u$s, 5,48 Nos. 1.934.373|376; 1.947.331|333; 2.058.389|390 y 2.157.516|517 y de u$s. 27,40 Nos. 2.310.148 y 2.494.942 de "Bonos Externos 1982".
$a 1.380 e. 14,5 Nº 99.356 v. 14|6|84

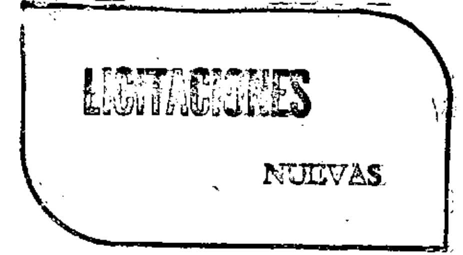
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 300.155|156, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.726.820 y 1.723.129|130 y de u$s 1.000 Nros. 1.078.347|349, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos
$a. 1.584 e. 24|5 Nº 483 v. 26|6|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ACOSTA José Andronico
BOLOGNA Félix
COLANTONIO, Domingo Raúl
FERNANDEZ José René
GOMEZ Antonio Wilberto
LUGO, Nicasio
MICHELAUD Jorge Antonio
MUÑOZ José Daniel
OTERO Roberto Luis
PUEBLA José Segundo
PEZINA Víctor Raúl
RIOS José Angel
SANDOVAL Osvaldo Javier
SIMONETTI Reynaldo Rómulo
TRAUT Eduardo Lorenzo
BALLAR Miguel Angel
BENEDETTI, Juan Carlos
CAMPANELLI Francisco Hipólito
CHAVEZ Paulino
GONZALEZ, Santos
FORTEIS Luis María
OCARANZA José Rufino
MANTEL, Vicente Arnaldo
ROMERO Dionisio
ZORRILLO, Basilio
e. 2|5 Nº 4.334 v. 4|6|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Ref.: D.A.T. Nº 15|84
Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina, que se detalla: — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital Federal.
Albarracín, Victorio
Barbarito, Genaro Ramón
Benítez, Sixto
De la Cruz, Juan
Fandiño, Jorge
Gerez, Dardo
Lescano, Antonio Julián
Molina, Nicolás Crisóstomo
Fons, María Amanda
e. 28|5 Nº 4.504 v. 8|6|84



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE.
Expte. Nº E-5156/84.
Licitación pública para el día 18-6-84. Hs. 14.30.
Nº 039-84. Por la provisión de: Artículos de librería.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º P., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.
e. 1º|6 Nº 4.913 v. 4|6|84

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1240
Llámase a Licitación Pública para el día 8 de junio de 1984 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de leche pasteurizada en sachets.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 453, Piso 1, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 1-6 Nº 4.914 v. 4-6-84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 2 de julio de 1984, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 107-84. Ley 13.034. Reparación integral de antenas rómbicas y construcción de antenas logarítmica en Planta Receptora Plátanos, solicitadas por la División Inmuebles. Presup. oficial: pesos argentinos 2.600.000. Valor pliego: $a 2.600.
e. 1º|6 Nº 4.915 v. 14|6|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 4/84 para lograr la locación de un (1) inmuebles para oficinas con una superficie de 1.500 m2 (aproximación 10 % en más o en menos), ubicado en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe) dentro del radio delimitado por las calle Bvar. Seguí, Necochea, Av. Belgrano, Av. Wheel Writh, Rivadavia y Av. Francia.
La apertura de las propuestas se efectuará el 18 de junio de 1984, a las 10 horas en la sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Para solicitar informes, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 1-6 Nº 4.916 v. 4-6-84

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 12-84, para el día 8 de junio de 1984, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de teclados de graboverificación, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 1-6 Nº 4.917 v. 4-6-84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 35|84 del 5º Distrito, para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 51.
Tramo: Alfarcito-Santa Rosa. Sección: Km. 92 a Km. 96 (reconstrucción obra básica en roca) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 1.742.000.
Depósito de garantía: $a 17.420.
Precio del pliego: $a 350.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 1º|6 Nº 4.921 v. 14|6|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Suspéndese hasta nuevo aviso el llamado a Licitación Pública Nº 6.050, programada para la construcción de un atracadero de hormigón armado para el Dique Flotante del Departamento Distrito Paraná Inferior, Rosario, Provincia de Santa Fe.
e. 1º|6 Nº 4.920 v. 7|6|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE
Llámase a Licitación Pública Nº 7.834 hasta el día 18 de junio de 1984 a las 11 horas para la provisión de indumentaria para personal embarcado, de acuerdo al siguiente detalle: Gabanes y camperas: c|u. 22; tricotas: 44; camisetas: 88; pasamontañas: 44; mamelucos (overol): 82; uniformes (camisa-pantalón) y ambos impermeables: 44; sábanas: 100; fundas: 50; protector auditivo: 10 y casco de seguridad: 22 y medias: par 88; guantes de lana: 44; zapatos y botines: 22 y botas de goma y guantes de cuero: 44.
El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) calle 2 de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de $a 40, debiéndose agregar $a 35 para franqueo en caso de solicitarse por correo.
Las ofertas deberán dirigirse al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White.
e. 1º|6 Nº 4.922 v. 4|6|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 19|84
Línea de transmisión en 132 kV. entre las EE. TT. Tucumán Norte-Cevil Pozo y Cevil Pozo- El Bracho y entre las EE. TT El Bracho y C. Independencia: Apertura postergada para el: 14|6|84, 10 horas.
Licitación Pública 29|84
Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio EE. TT. Pico Truncado I y II y Línea Alta Tensión 132 kV. entre ambas: Apertura postergada para el: 3|7|84, 16 horas.
Licitación Pública 31|84
Instrumental hidrometeorológico: Apertura postergada para el: 29|6|84, 10 horas.
L. Públicas 35, 36, 37, 38, 42, 43 y 44|84
Provisión de repuestos para turbinas de gas: Aperturas postergadas para: 13|6|84; 21|6|84; 4|7|84; 11|7|84; 28|6|84; 16|7|84 y 19|7|84 respectivamente, todas a las 10 horas.
Licitación Pública 51|84
Provisión de cable de aluminio con alma de acero: Apertura postergada para el: 13|6|84, 16 horas.
e. 1º|6 Nº 4.923 v. 5|6|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 27|84
Adquisición de tres motores eléctricos de 110 kW, 52 kW y 35 kW.
Fecha de apertura: 18|6|84, 10 horas.
Licitación Pública 58|84
Adquisición de sulfato de aluminio y soda cáustica en escamas.
Fecha de apertura: 15|6|84, 10 horas.
Valor del pliego de clicitación: $a 200.
Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 1º|6 Nº 4.924 v. 7|6|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 116-P/84
Apertura: 2-7-84.
Hora: 8.30.
Pliego. $a 1.000.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Construcción del Edificio para la Central Normalizada T.A. 5000 Francisco Alvarez-Fco. Alvarez, Pcia. de Bs. Aires.
Presupuesto oficial: $a 2.808.000.
Informes y Venta de Pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 1-6 Nº 4.918 v. 11-6-84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 117-P/84
Apertura: 2 jul. 1984.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 120.
Adquisición de bulones de ojo curvo con tuerca, hebilla de acero inoxidable grampas de fijación, etc.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1-6 Nº 4.919 v. 11-6-84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA DE TANDIL (BS. AS.)
Licitación Nº 1|84
La Asociación Cooperadora, en su carácter de Entidad Intermedia, llama a Licitación Pública por la siguiente obra: "Escuela Nacional de Comercio de Tandil, terminación".
Presupuesto oficial: $a 31.300.000 (treinta y un millones trescientos mil pesos argentinos).
Retiro de pliegos: Avda. Santamarina 851, Tandil, Pcia. de Bs. As.
Valor del pliego: $a 30.000 (treinta mil pesos argentinos).
Apertura de ofertas: Martes 24 de julio de 1984, a las 15 horas, en Avda. Santamarina 851 de Tandil.
$a 546 e. 1º|6 Nº 2.050 v. 7|6|84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 04|84
Expte. "C" 029|84
La Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 04|84, para la adquisición de artículos de librería con destino a distintas dependencias de esta Casa de Altos Estudios.
Fecha de apertura: 22 de junio de 1984, Hora: 12.
Pliego de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, Teléfonos: 23396 - 22098, Interno: 27.
Lugar de apertura: Jefatura Económica Financiera.
e. 1º|6 Nº 4.925 v. 6|6|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN ROSARIO (PCIA. DE SANTA FE)
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 900 m2. aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con seis (6) baños como mínimo y preferentemente con dos (2) cocinas, etc.
Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automóvi-

res, sin que esta se tome como excluyente.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Avda. Pellegrini, Avda. Ovidio Lagos y Río Paraná, de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Santa Fe Nº 1550|54, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Apertura de propuestas: El día 19 de junio de 1984 a horas 11.
e. 1º|6 Nº 4.912 v. 12|6|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 391.145|84
Llámase a Licitación Pública Nº 24|84 H, para la adquisición de artículos de limpieza con destino a la Intendencia de Gerencia Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1984, a las 12.30 horas.
Retiro de pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 1|6 Nº 4.926 v. 4|6|84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 27.902|84—INOS
Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 12 del mes de junio de 1984, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Compras, ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Dpto. de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a: provisión, lavado y planchado de toallas durante el semestre julio-diciembre de 1984.
e. 1|6 Nº 4.928 v. 4|6|84

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S.A. 308
Expediente Nº 119|84 Cde 1
Llámase a Licitación Pública Nº 9|84 para contratar el servicio de mantenimiento de calderas del Centro Deportivo Nacional sito en Republiquetas 1050, Cap. Federal.
Fecha de apertura: 12 de junio de 1984 a las 16 horas.
Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, of. 6021, Cap. Federal.
e. 1|6 Nº 4.927 v. 4|6|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 249|84 para el día 12 de junio de 1984, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de gasa, algodón y otros elementos con destino a la Morgue Judicial (Laboratorio de Histocitopatología).
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 560, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 1|6 Nº 4.929 v. 4|6|84

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.227
Llámase a Licitación Pública Nº 64, por la provisión de "Juegos de agujas de acero inoxidable".
Apertura: 8 de junio de 1984.
Hora: 10.30 (diez treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.
e. 31|5 Nº 4.890 v. 1|6|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.222
Llámase a Licitación Pública Nº 65, por la provisión de "Medidor de dosis instantánea, integrador de dosis, etc."
Apertura: 8 de junio de 1984.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30, sin cargo.
e. 31|5 Nº 4.891 v. 1|6|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-5164|84
Licitación Pública para el día 13|06|84.
Hora: 14.30.
Nº 040.84 — Provisión de productos químicos y elementos de vidrio p|laboratorio.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º P. Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.
e. 31|5 Nº 4.892 v. 1|6|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-5163|84
Licitación Pública para el día 14|06|84.
Hora: 14.30.
Nº 041.84 — Provisión de dispenser para toallas de papel descartables, portajabones, toallas de papel y pastillas de jabón.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º P Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.
e. 31|5 Nº 4.893 v. 1|6|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 15 de junio de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 91|84, II llamado: "Distintos tipos de cartuchos, solicitados por la División Armamento y Munición".
e. 28|5 Nº 4.446 v. 6|6|84

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 13 de junio de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 104-84.
Adquisición de equipos reactivos y drogas, solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
e. 30|5 Nº 4.844 v. 8|6|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 05|84
Fecha de apertura: 12 de junio de 1984 a las 10 horas.
Por la provisión de: 240.000 kilogramos de Glicerina, sobre camión en FMPE "VM", Villa María Córdoba.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba o en Sede Central, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 2.000.
e. 28|5 Nº 4.450 v. 6|6|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy
Teléfono 70-227
Llámase a Licitación Pública Nº 14|84 para el día 29 de junio de 1984, a las 15 horas, por: "Repuesto para grúa portalingotes de horno PIT necesario para la reparación integral del tren Blooming de planta laminación de este establecimiento Altos Hornos Zapla".
Valor del pliego: $a 500 (pesos argentinos quinientos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 30|5 Nº 4.846 v. 8|6|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy - Tel. 70-227
Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 17 de julio de 1984, a horas 15 por: "Contratación de la Ingeniería y de detalle, provisión de todos los materiales y mano de obra, montaje, puesta en marcha y a punto de la repotenciación de un horno eléctrico" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento A.H.Z. Palpalá - Jujuy.
Valor del pliego: $a 800 (pesos argentinos ochocientos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.
e. 28|5 Nº 4.451 v. 6|6|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy - Tel. 70-227
Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para el día 28 de junio de 1984, a horas 15 por: "La remodelación del Pabellón de Solteros en Centro Forestal". Establecimiento Altos Hornos Zapla — Palpalá, Jujuy.
Valor del pliego: $a 800 (pesos argentino ochocientos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a éste Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 28|5 Nº 4.452 v. 6|6|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
PALPALA - JUJUY
Tel. 70227
Llámese a Licitación Pública Nº 15|84, para el día 29 de junio de 1984, a horas 16 por: "La contratación de la ejecución del taller de mantenimiento y servicios generales en el Centro Mina Puesto Viejo del establecimiento Altos Hornos Zapla-Palpalá, Jujuy.
Valor del pliego: $a 800 (pesos argentinos ochocientos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 31|5 Nº 4.894 v. 11|6|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE INTENDENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, con fecha de apertura el día 18 de junio de 1984, a las 10 horas, para la adquisición de: 1.050 pares de zapatos negros pegados. 450 pares zapatos negros.
Valor del pliego: $a 315.
Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.
Apertura, informes y retiro de pliegos en: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Of. 073, planta baja, amarillo, Capital.
Horario: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 28|5 Nº 4.453 v. 1|6|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 17|84. Adquisición de artículos correspondientes al rubro Ferretería.
Pliegos: podrán retirarse en la Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, Capital de 10 a 16 horas. Of. 455.
Apertura: el 11|6|84 a las 11 hs. en el lugar antes citado.
e. 31|5 Nº 4.895 v. 4|6|84

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 10-84. Apertura: división Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital, el 8 de junio de 1984, 11 hs. "Adquisición de escaleras dieléctricas, cinturones de seguridad y accesorios".
Retiro de pliegos: división Compras, días hábiles, de 10 a 16 hs.
e. 31|5 Nº 4.896 v. 1|6|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 85/84
Expte. Nº 2.364/85
Llámase a Licitación Pública para el día de junio de 1984 a las 11 horas para la adquisición de garrapaticida cuyo principio activo no sea exclusivamente órgano fosforado.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de lis interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 932, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19.
e. 23/5 Nº 4.374 v. 4/6/84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para la adquisición de "Ropa de Trabajo" cuya especificación en cantidad y talles se detalla en el correspondiente pliego.
Fecha de apertura: 8 de junio de 1984, a las doce (12) horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal Puerto Quequén (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.
e. 31|5 Nº 4.897 v. 1|6|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 40|84 para la adquisición de trapos y estopas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 8 de junio de 1984 a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 31|5 Nº 4.898 v. 1|6|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 32|84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 — Tramo: Puente sobre Río Santa María — Talapampa (rectificación de cauce y reconstrucción de obra básica) en jurisdicción de la Provincia de Salta, $a 1.740.000. — Depósito de garantía: $a 17.400, precio del pliego: pesos argentinos 350, plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 28|5 Nº 4.474 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 33|84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 — Tramo: Puente Morales — Alemania (reconstrucción muros de defensas) en jurisdicción de la Provincia de Salta, $a 1.601.200. — Depósito de garantía: $a 16.012, precio del pliego: $a 320, plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 28|5 Nº 4.475 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 34|84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Límite con Tucumán — Cachi (reconstrucción pilas de hormigón sobre Río Huasi) en jurisdicción de la Provincia de Salta, pesos argentinos 1.896.500. — Depósito de garantía: $a 18.965, precio del pliego: $a 380, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 15 de junio de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.476 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 13|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo San Pedro — Monte Alto (reconstrucción de defensas en puente sobre Aº Del Zanjón) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, pesos argentinos 1.684.310. — Depósito de garantía: $a 16.843,10, precio de pliego: pesos argentinos 350, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de junio de 1984 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.478 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 14|84 del 6º Distrito para a ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: El Quemado — El Chalican (reconstrucción de defensas en márgenes del Río Negro) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, pesos argentinos 1.891.607. — Depósito de garantía: $a 18.916,07, precio del pliego: $a 400 plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de junio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.479 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 15|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Empalme Ruta Provincial 1 — Río Piedras (reconstrucción de obras de protección en puente sobre Arroyo Yuto) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, $a 968.021. — Depósito de garantía: $a 9.680,21, precio del pliego: $a 200, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de junio de 1984 a las 11.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez 1312, San Salvador Salvador d Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.480 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 16|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 52 — Tramo: Abra del Potrerillo — Empalme Ruta 40 (provisión de agregado pétreo para reconstrucción de enripiado) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, $a 1.900.000. — Depósito de garantía: $a 19.000, precio del pliego: $a 400, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de junio de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.481 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|84 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Vipos-Límite con Salta-Puente Río Choromoro-Km. 1345 (construcción de muros) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. Pesos argentinos 1.671.510.

Depósito de garantía: $a 16.715,10.

Precio del pliego: $a 335.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna, Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.467 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|84 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Límite con Catamarca (Km. 1001,34)-Límite con Salta (Km. 1042,26) (transporte de ripio para calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 744.000.

Precio del pliego: $a 150.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1984 a las 10.30 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.468 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|84 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Límite Tucumán-Límite con Santiago del Estero-Río Tajamar-Km. 870,5 y Km. 871,5-880|881 (transporte de ripio para calzada) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 651.500.

Precio del pliego: $a 130.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.469 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 12|84 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 52 — Tramo: Arroyo Coquena — Arroyo Quisquirí (reconstrucción de obras de arte varias) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, $a 1.900.000. — Depósito de garantía: $a 19.000, precio del pliego: $a 400, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 8 de junio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.477 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 13|84 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo Arroyo Mista, Tucumán, Sección: Aº Mista - San Andrés (reconstrucción de juntas en calzada de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 1.710.525.

Depósito de garantía: $a 17.105,25.

Precio del pliego: $a 343.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 5 de junio de 1984 a las 11.30 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.470 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 29|84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 y 50. Tramo: Cuarta Zona de Conservación (contratación cuadrilla para recuperación puente sobre Río Blanco reconstrucción de defensas y reparación de calzada y obras de arte) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 1.240.800.

Depósito de garantía: $a 12.408.

Precio del pliego: $a 250.

Plazo de obra: 4 meses y medio.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Sala, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.471 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 30|84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68. Tramo: Empalme Ruta 40, Salta (contratación cuadrilla para reconstrucción de defensas y reparación de muros, obras de arte y calzada) en jurisdicción de la Provincia de Salta. a$ 1.240.800.

Depósito de garantía: $a 12.408.

Precio del pliego: $a 250.

Plazo de obra: 4 meses y medio.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984 a las 11 hs. en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.472 v. 1º|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 31|84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Pichanal - Límite con Bolivia (reconstrucción terraplén sobre Río Blanco mediante la contratación de equipos) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 1.524.600.

Depósito de garantía: $a 15.246.

Precio del pliego: $a 305.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984, a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 4.473 v. 8|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|84 del 3º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 157.

Tramo: Río Seco-Empalme Ruta Nacional Nº 38. Sección: Km. 1.305|1.206 (reconstrucción de calzada), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. Pesos argentinos: 1.945.694.

Depósito de garantía: $a 19.457.

Precio del pliego: $a 390.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.859 v. 12|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17|84 del 6º Distrito, para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9.

Tramo: Arroyo Condorcito-Tres Cruces (provisión de material para reconstrucción de núcleo de terraplén), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. Pesos argentinos: 1.876.000.

Depósito de garantía: $a 18.760.

Precio del pliego: $a 400.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.860 v. 12|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9.

Tramo: Abra Pampa-Puesto del Marqués (provisión de material para reconstrucción de núcleo de terraplén), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. Pesos argentinos: 1.876.000.

Depósito de garantía: $a 18.760.

Precio del pliego: $a 400.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984 a las 11.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.861 v. 12|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9.

Tramo: Tres Cruces-Abra Pampa (provisión de material para reconstrucción de enripiado) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $a 1.888.000.

Depósito de garantía: $a 18.880.

Precio del pliego: $a 400.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de junio de 1984 a las 11.45 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|5 Nº 4.862 v. 12|6|84

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.289|84. — Descripción: Contratación de la reparación general de 20 camiones Fiat 673 N.

Apertura. Día y hora: 3|7|84 a las 15.

Valor del Pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 1.290|84. — Descripción: Adquisición de Creosota Mineral para impregnación de durmientes.

Apertura. Día y hora: 13|7|84 a las 15.

Valor del Pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 1.291|84. — Descripción: Reimpresión de Formularios ABB. 63 v 63'1.

Apertura. Día y hora: 14|6|84 a las 14.

Valor del Pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.292|84. — Descripción: Adquisición de Toner para equipos fotocopiadores.

Apertura. Día y hora: 15|6|84 a las 16.

Valor del Pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 1.298|84. — Descripción: Repuestos para locomotoras General Motors.

Apertura: Día y hora: 2|7|84 a las 14.

Valor del Pliego: $a 3.000.

Importante

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.270|84 (Adq. centralizada elementos de seguridad. Artículos de cuero) prevista para el 24|5|84 a las 17 horas, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1º piso, oficina 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

Línea General Mitre

Licitación Pública Nº 4.254|84. — Descripción: Aguarrás mineral, solvente, barniz aislante, etc.

Apertura. Día y hora: 18|6|84 a las 11.30.

Valor del Pliego: $a 150.

Licitación Pública Nº 4.256|84. — Descripción: Reptos. para locotractores D.H. Afne Cockerill: Suplemento axial. Eje para rotor. Rotor hélice, etc.

Apertura. Día y hora: 22|6|84 a las 11.30.

Valor del Pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 4.257|84. — Descripción: Reptos. para locotractores D.H. Afne Cockerill: Guarnición. Cojinete. Casquillo, etc.

Apertura. Día y hora: 22|6|84 a las 12.30.

Valor del Pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 4.258|84. — Descripción: Reptos. para locotractores D.H. Afne Cockerill; Junta, manguito, caño, etc.

Apertura. Día y hora: 22|6|84 a las 13.30.

Valor del Pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 4.259|84. — Descripción: Reptos. para locotractores D.H. Afne Cockerill: Resorte exterior. Válvula. Resorte para culatas, etc.

Apertura. Día y hora: 22|6|84 a las 14.30.

Valor del Pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 4.260|84. — Descripción: Reptos. para locotractores D.H. Afne Cockerill: Espaciador. Fieltro. Brida, etc.

Apertura. Día y hora: 22|6|84 a las 15.30.

Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 horas, de lunes a viernes.

Línea D. F. Sarmiento

Licitación Pública Nº M.: 84|120 C.C. — Descripción: Aceros en barras.

Apertura. Día y hora: 13|6 84 a las 13.

Valor del Pliego: $a 100.

Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº TL. 83|9 (reparación general de 14 furgones de cola. Serie Z2), prevista para el 30|5|84 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 2|7|84 a las 15 horas.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº TL. 84|1 (Reparación general de 180 vagones graneros, colocación bocas de carga por el techo y compuertas de descarga por el frente. Serie (C19) prevista para el 6|6|84 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 22|6|84 a las 15 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, P.B., Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Pública Nº 200. — Descripción: Reptos. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Mangas c|accesorios).

Apertura. Día y hora: 13|6|84 a las 11.

Valor del Pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº 201. — Reptos. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Conexión caño comb. Caño con tuerca y buje, etc.)

Apertura. Día y hora: 13|6|84 a las 13.

Valor del Pliego: $a 150.

Licitación Pública Nº 202. — Descripción: Estación Monte Caseros. Playa tráfico. Construcción andén Isla y cubierta de techo.

Apertura. Día y hora: 13|7|84 o las 11.

Valor del Pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento 5º piso. Estación Fco. Lacroze. Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

Para la Licitación Pública Nº 202 también se podrá adquirir el pliego en: Div. C. Reaprov. Paraná: Bvar. Racedo y 9 de Julio Paraná. Entre Ríos. días hábiles en el horario de 8 a 12 horas.

Papelería Concordia: Paraná e H. Yrigoyen, Concordia. Entre Ríos, días hábiles en el horario de 8 a 12 horas.

e. 20|5 Nº 4.863 v. 1º|6|84

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.302|84, con el objeto de contratar los "Servicios de limpieza integral de las oficinas y dependencias de las siguientes áreas que ocupa esta Sociedad, incluyendo desinfección, desratización y desinsectización, provisión de papel higiénico, toallas de papel, jabones (tocador y desengrasantes), desodorizantes y tareas complementarias.

Area I — Casa Central compuesta de diez (10) subáreas.

Areas II — Aeroparque J. Newbery compuesta de cuatro (4) subáreas.

Area III — Ezeiza compuesta de dos (2) subáreas.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. P. Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 8.000. Reglamento de Contrataciones $a 15, que se abonarán en el Depto. Finanzas, Av. P. Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 11 de julio de 1984 a las 11.30 horas.

e. 28|5 Nº 4.466 v. 6|6|84

Secretaría de Recursos Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 16|84

Adquisición de mangas de incendio.

Apertura: 25|6|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. J. A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 325.
e. 22|5 Nº 4.344 v. 1|6|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 55|84
Adquisición de ropa de trabajo de verano (mamelucos, pantalones, camperas y camisas) destinado a Gerencia de materiales.
Apertura 12|6|84; hora: 10.
Valor del pliego: $a 200.
Consulta, retiro y apertura de la documentación en Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e. 29|5 Nº 4.812 v. 4|6|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 59|84
Contratación del servicio de limpieza de los edificios: Avda. L. N. Alem 1134, Lavalle 1554, Dique III y Teleservicios.
Fecha de Apertura: 11|6|84. 10 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 29|5 Nº 4.813 v. 4|6|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública S 66/84
Ropa y calzado para trabajo. Apertura: 15-6-84, 10 hs. Valor del pliego $a 600.
Licitación Pública G 739/84
Repuestos para locomotoras. Apertura: 15-6-84, 10.30 hs. Valor del pliego $a 600.
Licitación Pública Y 120/84
Cables de acero. Apertura: 15-6-84, 11 hs. Valor del pliego $a 100.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.
e. 24/5 Nº 4.423 v. 5/6/84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
SANEAMIENTO DE LA MATANZA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Provisión de Agua - Cañerías Maestras
Licitación Pública Internacional
En virtud de los contratos de préstamos entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nros. 541|IC.AR y 526|SF-AR, aprobados por Decreto Nº 786|78, se convoca a Empresas Contratistas Argentinas, de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de aquéllos países del Fondo Monetario Intenacional que a la fecha de este llamado a licitación hayan sido declaradas elegibles por el Banco, que estén en condiciones de ejecutar por contrato la obra de que se trata.
El costo de la obra será cofinanciado por:
Banco Interamericano de Desarrollo.
Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Empresa Obras Sanitarias de la Nación.
Presupuesto oficial de la obra:
Contrato I: $a 74.628.500,00.
Contrato II: $a 79.336.020,00.
Monto de garantía de la oferta:
Contrato I: $a 746.285,00.
Contrato II: $a 793.360,00.
Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $a 23.100,00.
Valor de los juegos de planos:
Contrato I: $a 50,00.
Contrato II: 100,00.
Comunes: $a 200,00.
La apertura de la Licitación Pública Internacional se realizará ante funcionarios autorizados, el día 23 de julio de 1984 a las 16 horas, en la sede central de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, ciudad de Buenos Aires.
La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de O.S.N., calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición los interesados deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de hacerle llegar toda comunicación inherente a la Licitación
e. 31|5 Nº 4.900 v. 21|6|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 114-P|84
Apertura: 29 de junio de 1984. — Hora: 8.30.
Pliego: $a 150.
Adquisición de postes de madera para líneas aéreas.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, también podrán adquirirse en Avda. Luro 2448, Mar del Plata; Avda. Colón 424, Bahía Blanca y Vélez Sársfield 1231, Córdoba.
e. 24|5 Nº 4.427 v. 4|6|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 115-P|84
Apertura: 28 de junio de 1984.
Hora: 8.30.
correspondencia en Venado Tuerto, Dto.
Valor del pliego: $a 200.
Adquisición de cajas de distribución terminales.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|5 Nº 4.384 v. 1|6|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga por modificación de bases: Se comunica que la licitación pública 109-P|84 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 31|5|84 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el 12|6|84 a las 8.30 horas.
Ampara la adquisición de Anclas de madera.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 23|5 Nº 4.383 v. 1|6|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
SANTA ROSA
Expte. 8.25.037-110ENC|83
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de junio de 1984, a las 11 en el Distrito 25, Encotel Santa Rosa, (Pcia. de La Pampa), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de General Pico (LP) por el término de dos (2) años.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, de lunes a viernes en horario administrativo o a la oficina de correos de General Pico (LP), siendo el valor del pliego de pesos argentinos doscientos ochenta y cinco con ochenta ($a 285,80).
e. 31|5 Nº 4.899 v. 11|6|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 58|984
Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de "Formularios continuos".
Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de junio de 1984 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento Nº 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 875.
e. 30|5 Nº 4.858 v. 8|6|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de junio de 1984, a las 10 en Distitro 1º ENCOTEL (Rosario), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de 1º, por el término de dos (2) años.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Principal Administración, Correo Central, calle Córdoba 721, piso 2º, 2000, Rosario (Pcia. S. Fe) y en la oficina de Encotel de Venado Tuerto (Pcia. S. Fe).
Valor del pliego: $a 276,20.
e. 28|5 Nº 4.465 v. 6|6|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de mayo de 1984, para resolver el Servicio de Locación de Fotocopiadoras (2º semestre de 1984), con destino a Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de junio de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 29|5 Nº 4.815 v. 7|6|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 23 de mayo de 1984, para resolver la provisión de conjuntos pupitres-sillas y sillas, con destino a Dirección Nacional de Educación Media y Superior y Dirección Nacional de Educación Artística.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de junio de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 23|5 Nº 4.385 v. 4|6|84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 34.361|29 B.
Llámase a licitación pública Nº 6 para el día 22 de junio de 1984, a las once horas, para la ejecución de la obra: Remodelación tanque de Agua, Facultad de Ciencias Veterinarias, Casilda.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Departamento Contrataciones.
e. 28|5 Nº 4.484 v. 1º|6|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para la provisión de Alcohol Etílico de 96º. Apertura: 8 de junio de 1984 a las 11.30 hs. en el local del mismo. Pliegos y Consultas: en Córdoba Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s|nº, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 736, Correo Central. 5000, Córdoba, Tel. (051) 64052 y 62906. En Capital Federal: Representación de la Universidad Nacional de Córdoba en Buenos Aires, Avda. Callao 332, 1º piso. T.E. (01) 49-1335 y 49-1590.
e. 31|5 Nº 4.901 v. 1|6|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expediente Nº 23.84.3330
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 4|6|84 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de material (papel), de diversos tipos y medidas.
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas; de lunes a viernes o en Representación Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal.
Apertura: 4 de junio de 1984, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.
e. 24|5 Nº 4.432 v. 1º|6|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública 89|84
Adquisición: Formularios continuos en blanco.
Retirar pliego: Moreno 648, 10 piso, Of. 106, Capital, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
Valor pliego: Pesos argentinos mil ($a 1.000).
Apertura: 15|6|84 a las 10 horas en el 9º piso, Of. 97, Moreno 648, Capital.
e. 31|5 Nº 4.902 v. 4|6|84

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, realizada para la instalación de 1º) tuberías para aire acondicionado; 2º) caldera con las cañerías correspondientes para provisión de calefacción a los equipos existentes y 3º) conexiones para los 3 equipos a colocar con posterioridad. La provisión se realizaría para nuestro edificio de la calle Viamonte Nº 869, Capital Federal.
Hora: 15.
Apertura: 13|6|84.
Costo del pliego: Pesos argentinos doscientos cincuenta ($a 250).
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, Planta Baja, Capital Federal de 12.30 a 17 horas.
e. 30|5 Nº 4.871 v. 5|6|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, para el día 12 del mes de junio de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza para el Instituto, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, C. C. Nº 596, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Of. 4131, 1345, Buenos Aires.
e. 24|5 Nº 4.438 v. 5|6|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 29|84, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 12 de junio de 1984, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa durante el 3º trimestre del Ejercicio 1984.
e. 24|5 Nº 4.435 v. 5|6|84

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. Nº 2020-4102009479 84-7
Llámase a Licitación Pública Nº 23|84, para el día 13 del mes de junio de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
e. 28|5 Nº 4.498 v. 6|6|84

CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 27.385|84
Licitación Pública Nº 37|84
Llámase a Licitación Pública por la adquisición de sellos de goma para el trimestre julio|setiembre 1984.
Apertura de las ofertas: 8 de junio de 1984 a horas 11.
Lugar de la apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, PB, Cap. Fed.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, PB, Cap. Fed., en el horario de 8 a 20 hs.
e. 31|5 Nº 4.904 v. 1|6|84

Senado de la Nación

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 483|84
Licitación Pública 29|84
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de café, azúcar, yerba mate y té en saquitos.
Fecha de apertura: Día 7 de junio de 1984 a las 15 horas.
Apertura de las Ofertas: Departamento de Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.
e. 31|5 Nº 4.905 v. 1|6|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 46|84 a las 11.00 horas, para el día 11 de junio de 1984, para la provisión de herramientas.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo, en el Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8.00 a 14.00 horas.
30|5 Nº 4.876 v. 1º|6|84